

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ACALARATORIA A PEDIDO DE PARTE

IVANA B. PARISI

POR 5 DÍAS - Por error involuntario en la publicación de edictos del día 7/4/2022 al 13/4/2022 (Nº 29237 al 29241) en los autos "Torrissi Orlando Alberto s/Quiebra S/Inicio Realización de Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" Expte. 60307, Correspondiente al Juzgado CyC Nº 1 del Dpto. Judicial de Morón, se consignó un número de cuenta bancaria errónea Nº 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, siendo la correcta 5098-501573/5 , CBU 0140030428509850157358.

Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario " EL AMANECER " de La Matanza , siendo su pago de acuerdo al Art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras.

abr. 22 v. abr. 28

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo, en forma subrogante, del Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez, Sec. Única, sito en calle 30 Nº 619, Mercedes, Pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pereyra, Vicente Abel s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 84351, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6 GP, tipo Sedán 5 puertas, motor Volkswagen Nº CFZ990183, chasis Volkswagen Nº 9BWAB05U7DT253398, blanco, naftero, año 2013, dominio: MIZ272, Según el informe de constatación el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. La puja COMIENZA EL 6/5/2022 A LAS 11 HS., FINALIZA EL 23/5/2022 A LAS 11 HS. Exhibición: 25/4/2022 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual en: <https://youtu.be/mjOURYolkkQ>. Base: \$240.000. Depósito en garantía \$12.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Todo interesado en participar de la subasta deberá, en forma previa, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda y realizar el depósito en garantía con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. No se permite ceder el acta de adjudicación. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Mercedes Cuenta Nº 7106 027 531.886/9 CBU 0140126027710653188695. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente, para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. Audiencia de adjudicación: 06/06/2022 a las 11 hs. En la misma se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate, a la que deberá asistir el Sr. Martillero y el adquirente. En ese acto el comprador deberá: a) Firmar el acta, b) Acreditar el pago del impuesto de sellos c) Acreditar el pago total del monto resultante de la subasta en la cuenta abierta a nombre de autos, teniéndose en cuenta a los fines de integrar la suma correspondiente el importe depositado en garantía d) Abonar la comisión del martillero y aporte sobre la misma. Seguidamente se someterá la operación a aprobación judicial. Deudas al 09/04/2022: ARBA (Patentes): \$94.727 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Art. 585, CPCC.; Arts. 21, 40, Ac. 3604/12) CUIT Deudor 20-30948768-1.

Para mayores informes consultar al martillero al celular 01151462093 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente. Mercedes, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

EDICTOS

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1047-20, interno N° 2758 caratulada "Avila Milton Nahuel y Jimenez Deiana Joaquín Israel s/Hurto, (Art. 162 C.P) en Pinamar", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a JIMENEZ DEIANA JOAQUÍN ISRAEL, titular del DNI 40.064.038 la resolución recaída en la presente que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 22 de febrero de 2022. Autos Y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada respecto de Joaquín Israel Jimenez Deiana, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho". Dra. Analía H. C. Pepi. Juez. "Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Jimenez Deiana Joaquín Israel fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado con fecha 21 de diciembre de 2021 a la pena de un (1) mes de prisión de ejecución condicional y pago de las costas procesales y pena única de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, comprensiva de la solicitada en la presente y la pena de 3 años de prisión de ejecución condicional dictada el 20/10/2020 por el Tribunal en lo Criminal N° 1 Dptal. en causa N° 560/8087 (IPP N° PP 03-03-003169-19/00). Dejo constancia que el condenado estuvo en el marco de la presente privado de su libertad desde el día 22 de octubre de 2020 hasta el día 27 de octubre de 2020. Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día 21 de diciembre de 2025. Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día 27 de diciembre de 2029 y el día 27 de diciembre de 2031, respectivamente. Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Jimenez Deiana Joaquín Israel la suma de pesos mil trescientos quince (\$1315), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 22 de febrero de 2022. Inés Lamacchia. Secretaria. "Dolores, 22 de febrero de 2022. Autos Y Vistos: Atento el cómputo practicado por la Actuaría, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL DE LOS SANTOS GALEANO y CRISTIAN GABRIEL MONTENEGRO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0701-9755-21, seguida a los nombrados en orden al delito de Robo Calificado por Cometerse en Poblado y En Banda y Con Efracción. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///field, 13 de abril de 2022. Previo a resolver lo peticionado por el Sr. Agente Fiscal como así también lo informado por la Dra. Victoria Baca Paunero y, advirtiendo que los acusados Miguel De Los Santos Galeano y Cristian Gabriel Montenegro no se han presentado ante los llamados judiciales efectuados en autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., se cita y emplaza a los imputados de mención, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental". Mariel E. Alegre. Juez. Se hace constar que de no presentarse los nombrados en el término fijado, serán declarados Rebeldes (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 13 de abril de 2022. Agustina Villoldo. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 915-21, interno N° 2967 caratulada "Goldstein Martín Ezequiel s/Robo, (Art. 164 C.P.), a Walter Edgardo Acuña en Santa Teresita", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GOLDSTEIN MARTÍN EZEQUIEL, titular del DNI N° 31.951.342, la Resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 30 de marzo de 2022. Autos Y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho". Dra. Analía H. C. Pepi. Juez. "Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Goldstein Martín Ezequiel fue privado de su libertad el día 11 de noviembre de 2020 recuperando la misma el día 12 de agosto de 2021, es decir, permaneció en tal situación nueve meses y un día. Con fecha 31 de agosto de 2021 fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado a la pena de nueve meses de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas procesales, la que quedó firme y consentida, habiendo cumplido tal como se dispusiera en la misma la pena impuesta en prisión preventiva. Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Goldstein Martín Ezequiel la suma de pesos mil trescientos quince (\$1315), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 30 de marzo de 2022. Inés Lamacchia. Secretaria. "Dolores, 30 de marzo de 2022. Autos Y Vistos: Atento el cómputo practicado por la Actuaría, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el

oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder". Dra. Analía H. C. Pepi. Juez.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado En Lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a KEVIN ISMAEL SIMÓN, soltero, de nacionalidad argentina, ocupación: delivery, DNI 44.668.136, Hijo de Omar y Paola Razzeto, en causa N° 20-00-003845-21, Registro de interno N° 458, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 18 de abril del 2022. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 95, sumado a la respuesta brindada a fs. 94 por parte de la Sra. Defensora del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Kevin Ismael Simón, por el término de cinco días, a estar a derecho. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JOSE LUIS LEON COSTILLA en causa N° 20-00-014896-21 Registro de interno n° 311, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 13 de abril de 2022. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 88/89, sumado a la respuesta brindada a fs. 91 por parte de la Sra. Defensora del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Jose Luis Leon Costilla, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid. Juez.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MAXIMILIANO DAVID ALEJANDRO en causa nro. INC-17996 seguida a Sosa Facundo Fabian por el delito de Robo Calificado, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, del Plata, 31 de marzo: ... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, '... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima.... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi. Juez.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a EMANUEL ALBERTO ESCALADA, con último domicilio en Fagnano N° 2265 de la localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5352, que se le sigue por Lesiones Leves Calificadas, Inc. 11° Art. 80, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 12 de abril de 2022. En atención al informe policial obrante a fs., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Emanuel Alberto Escalada, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Déjese sin efecto la audiencia designada a fs.. Hágame saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal". Fdo. Dra. Julieta Berlingieri. Juez. Ante mí: Dr. E. Osore Soler. Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.349 seguida a Matias Ezequiel Carabajal por el delito de Amenazas en Concurso Real con Daño Agravado y Resistencia a la Autoridad, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a **MATÍAS EZEQUIEL CARABAJAL**, argentino, soltero, de empleado, nacido el 21/3/88 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, de 30 años de edad, DNI Nro. 33.838.607, instruido, hijo de Ricardo Carabajal (v) y de María Rosa López Camelo (v), con último domicilio en la calle Pasaje Colodrero y El Hornero de la localidad de Parque San Martín, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que notifique al nombrado de aquello que a continuación se transcribe: "Morón, 12 de abril de 2022. Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa N° 2.349 -I.P.P nro. 10-00-026808-16-, del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal. II.- Sobreser en estas actuaciones Matias Ezequiel Carabajal, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del artículo y 341 del C.P.P.B.A.. III.- Regístrese y Notifíquese y líbrense edictos". Fdo. Dr. Daniel A. Leppén. Juez.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a **CLAUDIO MARCELO LEDESMA**, DNI 29.768.789, nacido en San Pedro, Pcia. de Bs. As., el 25/02/1975, hijo de Jose Ramon y de Amalia C. Koskopf, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo 1720 de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5746, IPP-16-01-004044-19, caratulada: "Ledesma Claudio Marcelo -Lesiones Leves Calificadas- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de abril de 2022. Atento al estado de autos, no habiendo los representantes de ambos Ministerios Públicos evacuado la vista conferida a fin de lograr la localización del encartado, desconociéndose el lugar actual de residencia de Claudio Marcelo Ledesma, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro. 5746 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa Nro. 5746. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 13 de abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a **CRISTIAN GABRIEL TEJERINA**, instruido, argentino, soltero, nacido el 8 de febrero de 1996 en General Rodríguez, hijo de Juan Ramon y de María Cristina Gimenez, mecánico con domicilio en calle Esproncera esquina Saavedra s/n de Moreno, titular del DNI 39.335.598; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3089-2019-4721 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 13 de abril de 2022. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Tejerina Cristian Gabriel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a **ALARCON MAXIMILIANO**, DNI N°: 18.823.853, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1285-2020-7940, "Alarcon Maximiliano s/Hurto Simple Agravado Por Ser Un Miembro Integrante de las Fuerzas Policiales en Mercedes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Por recibidas, ténganse presente y atento a las infructuosas diligencias efectuadas, no fue posible localizar al encausado encancausado de autos y a teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la autoridad policial, déjese sin efecto la audiencia de debate dispuesta a fs. 105 y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Alarcon Maximiliano bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". 13/04/2022. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, 13 de abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a **ALESIS EZEQUIEL FERNANDEZ**, con último domicilio en calle Chile 2325 de la localidad de La Lonja, Pilar de la localidad de Texto variable, Partido de Indar partido, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5358, que se le sigue por Amenazas Calificada, Violación de Domicilio, Desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "(...) en atención al informe policial obrante a fs. 83, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alesis Ezequiel Fernandez, por disposición de S.S. se lo cita por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Se hace saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal". Julieta Berlingieri. Juez Subrogante; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler. Secretario. Secretaría. Osoros Soler Estanislao. Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a **JORGE FEDERICO GONZALEZ**, DNI 32.441.169, con domicilio en calle Alvarado Nro. 5889

de Mar Del Plata, en causa nro. 17977 seguida a Savaria Roberto Gabril por el delito de Robo en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 30 de marzo de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, '... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...'. En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 750/19, IPP.N° 03-03-1819-18, "Duffy Roberto David s/Resistencia a la Autoridad en Vila Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor DUFFY ROBERTO DAVID, DNI 33.829.096, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Bedolla N° 3571 Lanús, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 17 de diciembre de 2021. Autos y Vistos: ...Y Considerando: Por Ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Duffy Roberto David; DNI 33.829.096, argentina, Real: Calle Bedolla N° 3571 Lanús, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Resistencia a la Autoridad ocurrido el día 18 de abril de 2018 en Villa Gesell, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí: Dra. Natalia Noemi Lovari. Abogada-Secretaría. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 18 de abril de 2022. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Duffy Roberto David; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada con fecha 17 de diciembre de 2021 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP-03-03-000385-22/00, autos caratulados "Fernández Bernechea Juan Martín s/Resistencia a la Autoridad", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a JUAN MARTIN FERNANDEZ BERNECHEA y PERSONA MAYOR RESPONSABLE del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Calle: Avenida De las Artes Altura: 273 de la localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 01 de febrero de 2022. Autos y Vistos:..//.. Considerando: ..//.. Resuelvo: 1º) Declarar al menor Fernández Bernechea Juan Martín, que acredita identidad con DNI N° 45.748.779, nacido el 6 de mayo de 2004, con domicilio temporal en Avenida De las Artes N° 273 de la localidad de Pinamar, No Punible Por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Resistencia a la autoridad en la presente I.P.P. PP-03-03-000385-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3º) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil. 4º) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. 5º) Resérvense las actuaciones en carpeta especial a disposición del Sr. Agente Fiscal a sus efectos". Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, de abril de 2022. Por recibidas las actuaciones provenientes de Cría. Pinamar Seccional 1ra. que se adjuntan electrónicamente al presente despacho en el marco de IPP N° PP-03-03-000385-22/00, y en atención a lo allí expresado, oficiese a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación del resolutorio de fecha

01 de febrero de 2022 a fin de notificar del sobreseimiento dispuesto al menor Fernández Bernechea, Juan Martín con DNI 45.758.779 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días". Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N° 109-19, Interno N° 2125 caratulada "Sommerville Devora Natalli s/Encubrimiento, (Art. 277 Inc. 1° Apart. "C" del C.P.) en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a SOMMERVILLE DEVORA NATALLI, titular del DNI N°40.669.520, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 19 de abril de 2022. Autos y vistos:...Y considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° 109-19 interno N° 2125 caratulada "Sommerville Devora Natalli s/Encubrimiento (Art. 277 Inc. 1° Apart. "C" del C.P.) en Villa Gesell", al haber Operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Sommerville Devora Natalli, de nacionalidad argentina, titular del DNI N°40.669.520, nacida el 24 de marzo de 1997 en Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, hija de Cristian Alejandro y de Valeria Guillermina Cabrera, con último domicilio conocido en Paseo 109 e/Av. 12 y 13 de Villa Gesell, encontrándose registrada bajo el Prontuario N° 1508846 Sección A.P., en orden al delito de Encubrimiento, previsto y sancionado por el Artículo 277 inciso 1° apartado "c" del Código Penal, en Villa Gesell, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Regístrese. Notifíquese por los medios electrónicos. A fin de dar cumplimiento con la notificación de la causante y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 129 del Código Procesal Penal, Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires librando el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, cita y emplaza a GONZALO MATIAS DOMINGUEZ VELOZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-6672-20 (N° interno 7607), seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de abril de 2022. Y vistos: Esta causa N° LZ-3514-2020 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-6672-20 (n° interno 7607) de este Juzgado caratulada "Dominguez Veloz Gonzalo Matias s/Lesiones Graves"; Y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Dominguez Veloz Gonzalo Matias constituido domicilio en la calle Nandubay N° 1372 "B" de Adrogué, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga... (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Dominguez Veloz Gonzalo Matias por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: Carlos Gualtieri. Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avevilla. Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DAVID ALEJANDRO DIAZ, DNI 41.237.813, nacido en Baradero, Pcia. de Bs. As, el 20/1/1995, hijo de Velo Luis Alberto y de Velo Claudia Leticia, con último domicilio conocido en calle Colectora Oeste y Alicia Moreau de Justo, de la localidad de Zárate, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-50-2022, IPP-16-02-002235-20 caratulada: "Diaz David Alejandro -Lesiones leves- Baradero", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de abril de 2022. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y ante el silencio del Señor Defensor Particular, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diaz David Alejandro, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° 50/2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-50-2022. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 19 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ANA BELEN AGUILERA, con DNI N° 38.671.973, con último domicilio real en la calle Los Castagnos 3064 de La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4574, que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 117/118 y no habiéndose podido ubicar a la encausada en el domicilio por ella declarado, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Notifíquese a las partes". Fdo.: Dra. Julieta Berlingieri. Juez. Ante mi: Estanislao Osos Soler. Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Montevideo 546, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/03/2022, en el expediente 3024/2022, se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de NOBLES DEL SUR S.A. (CUIT 30-71123782-4), en el que se designó Síndico al Estudio "Franqueiro y Asociados", con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 9, departamento "B", C.A.B.A., teléfono (011) 15-3056-3324 (en el horario de 12 a 18), correo electrónico: concursionoblesdelsursa@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2022. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 01/09/2022 y 21/10/2022, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/06/2023 a las 10:00 horas. Buenos Aires, abril de 2022. Claudia Giaquinto. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JOSE GABRIEL ESPINDOLA, DNI N° 27.978.896, argentino, nacido el día 05/05/1980, hijo de Espindola Jose Luis y de Guillote Mabel, con último domicilio conocido en calle Soler y Figueroa Alcorta de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs As. por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nro. 5391-2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de abril de 2022. Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Gabriel Espindola, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa Nro. 5391-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa Nro. 5391-2020 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ALMIRON MARCOS DAMIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-9167-19 (RI 8407/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 5/4/2022 por la seccional policial Lomas de Zamora Séptima dispóngase la citación por edictos del encausado Almiron Marcos Damian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 3-9167-19, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 19/4/2022. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrini, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Pergamino, sito en Gral. Pinto 1251, hace saber en autos "Andreoni Maria Soledad s/Quiebra (Pequeña), Expte. 76.708", se ha declarado la Quiebra de ANDREONI MARIA SOLEDAD, CUIT 27-29068469-8, con domicilio en Jujuy N° 296, de la localidad de Pergamino, Partido de Pergamino. Ordena la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión de Pergamino, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, haciendo conocer el estado de la quiebra, de conformidad con el Artículo 88 incisos 1, 3, 4, 5 y 7 de la Ley 24.522, se comunica que: Se ha decretado el desapoderamiento de la fallida en los términos del Artículo 106 de la L.C., debiendo ésta y los terceros entregar al Síndico los bienes de aquel; se intima al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el Artículo 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; los terceros no podrán efectuar pagos a la fallida, los que se declararán ineficaces; el fallido o a los administradores de la sociedad quedan intimados para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Igualmente, de conformidad con el Artículo 14 de la L.C., se hace saber a los acreedores y garantes de la fallida que hasta el día 09/05/2022 pueden formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado CPN Carranza Marcelo Cesar, en el domicilio de Vicente López N° 1173, los días martes, miércoles y jueves de 09 a 12

horas. Señalar los días 23/06/2022 y 08/08/2022 para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 respectivamente de la LC. Pergamino, abril de 2022. Dr. Nicolas Chamut. Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a MARTINEZ ROBERTO RODOLFO, poseedor del DNI N° 38.932.640; nacido el 13 de octubre de 1995 en Cañuelas, hijo de Víctor Hugo y de Ana María Moreira, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 07-01-7029-16/00 (Registro Interno N° 7659), caratulada "Martinez Roberto Rodolfo s/Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 18 de abril de 2022. En atención a lo que surge del informe de fecha 5 de abril del corriente, como así también a lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 838/08 (I.P.P. N° 03-03-003908-07) "Rivas Ezequiel Alejandro, Robo Simple, en General Madariaga", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al ciudadano RIVAS EZEQUIEL ALEJANDRO, DNI 33.424.400, cuyo último domicilio conocido era en calle real: Calle Av. Caseros entre Arias y Av. Buenos Aires General Madariaga, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de abril de 2022. Autos y Vistos: Y considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Rivas Ezequiel Alejandro; DNI 33.424.400, argentina, real: Calle Av. Caseros, Entre Arias y Av. Buenos Aires General Madariaga, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Robo Simple a Un Menor, ocurrido el día 15 de noviembre de 2007 en General Madariaga, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo Del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi Dr. Matias Flores. Auxiliar Letrado Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular del Juzgado de Garantías N°2 del Departamento Judicial de Junín (B), Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas "Lesiones graves culposas", correspondientes a la I.P.P. N° 04-00-002870-19 se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 19 de abril de 2022. (...) Por ello, Resuelvo: l) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ENRIQUE HERNÁN VALLEJOS con último domicilio conocido en calle Los Alisios N° 1179 de Sauce Viejo, provincia de Sante Fe, que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-002870-19, deberá comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción y juicio N° 5 del Departamento Judicial de Junín (B), sita en calle Comandante Escribano N° 226 de la ciudad de Junín provincia de Buenos Aires, dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el Art. 308 del C.P.P.B.A. ordenada a fs. 373, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Arts. 129 y ccs., y 303 del C.P.P.).. (...)". Fdo. Dra. Marisa Muñoz Saggese. Juez. Junín, 19 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-1679-2021, caratulado "Caeco S.A. s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 28 de marzo de 2022, se ha decretado la Quiebra de la sociedad CAECO S.A., CUIT 30-71164572-8, inscripta bajo la matrícula N° 99938 de fecha 31 de agosto de 2010, legajo N° 176072, con domicilio en calle Jujuy N° 217, Ferre, General Arenales, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Lucas Bernardo Oddo con domicilio constituido en calle 20 de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 21 de junio de 2022 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09 a 12 h. y de 14 a 17 h. Se fija la fecha del día 05 de julio de 2022 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 16 de agosto de 2022 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 28 de septiembre de 2022 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín, y Diario "La Gaceta" de la localidad de General Arenales, por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como procuracionrec@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el N° cuenta 191-341-5004173, CBU 19103413-55034150041732 del Banco Credicoop Coop. Ltda., Sucursal Carlos Casares, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez

formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 19 de abril de 2022. Joaquín Vilaseca. Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-1679-2021, caratulado "Caeco S.A. s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 28 de marzo de 2022 se ha decretado la quiebra de la sociedad CAECO S.A., CUIT 30-71164572-8, inscripta bajo la matrícula N° 99938 de fecha 31 de agosto de 2010, legajo N° 176072, con domicilio en calle Jujuy N° 217, Ferre, General Arenales, Provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Lucas Bernardo Oddo con domicilio constituido en calle 20 de septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 21 de junio de 2022 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 12 h. y de 14 a 17 h. Se fija la fecha del día 5 de julio de 2022 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 16 de agosto de 2022 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 28 de septiembre de 2022 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín, y Diario "La Gaceta" de la localidad de General Arenales, por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como procuracionrec@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el N° Cuenta 191-341-500417/3, CBU 19103413-55034150041732 del Banco Credicoop Coop. Ltda., Sucursal Carlos Casares, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 19 de abril de 2022. Joaquín Vilaseca, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-270-19, interno N° 2166 caratulada "Diop Billy s/Atentado a la Autoridad Agravado por Poner Manos Sobre Ésta En Concurso Ideal con Lesiones Leves (Art. 237, 238 incso 4°, 89 y 54 del C.P.), en Mar de Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIOP BILLY, titular del DNI sin documento, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de abril de 2022. Autos y Vistos:... y Considerando... por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -270-19, Interno N° 2166 caratulada "Diop Billy s/Atentado a la Autoridad Agravado por Poner Manos Sobre Ésta En Concurso Ideal con Lesiones Leves (Art. 237, 238 incso 4°, 89 y 54 del C.P.) en Mar de Ajó", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Diop Billy de nacionalidad senegalesa, apodo "Mamesor", de 25 años de edad, nacido el 6 de abril de 1993 en Kebemer, Senegal (África), de ocupación vendedor ambulante, de estado civil soltero, hijo de Saliou Diop y de Fatu Diop, con último domicilio conocido en calle General Venenico Flores N° 3181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial Nro. 1548572 Seccion A.P. en orden al delito de Atentado a la autoridad agravado por poner manos sobre ésta en concurso ideal con lesiones leves previsto y sancionado por el artículo 237, 238 inciso 4°, 89 y 54 del C.P. por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 10 de junio del año 2019 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí (Fdo.) Ines Lamacchia. Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda a cargo de la Dr. Pablo Ernesto Bocaccio, Secretaría Única sito en la calle Iriarte 143, Crucesta, Lanús, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Ortiz Jorge Daniel s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de junio de 2021 se ha decretado la Quiebra de ORTIZ JORGE DANIEL, DNI 31.733.001, CUIL 20-31.733.001-5, con domicilio en calle Héroes de Malvinas N° 2658 ciudad de Lanús. La Sindicatura interviniente es la Contadora María Verónica Ceballos con domicilio en Alem 1616 Piso 1 Oficina 6 de Banfield, correo electrónico estudio.vcct@hotmail.com,

abierta al público de lunes a viernes de 13 a 15 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose al número telefónico teléfono 011-(15)-44355795 y con debido protocolo que resulta de público conocimiento. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30/06/2022, a fin que los acreedores presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 12/08/2022 para la presentación del informe individual; hasta el día 27/09/2022 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ. Bocaccia Pablo Ernesto. Juez.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, por disposición Superior a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a JOSÉ LUIS FERNANDEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-25753-19 caratulada "Aguilera Jara Joel Alejandro, Fernandez José Luis, Cagnoli Gustavo Adrián s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -10003-", cuya resolución en su parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2022.... Atento a la incomparencia del coimputado Jose Luis Fernandez y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, y en virtud de lo manifestado por el Defensor Oficial, Mariano Garcia Agnone a fs. 239, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Notifíquese". Dr. Balicki Antonio Miguel. Juez. Secretaría, 19 de abril de 2022. Sebastian Grys. Secretario.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FERRARO CÉSAR JAVIER, con domicilio en calle Jujuy 1870, 1ro. C de Mar del Plata en causa Nro. INC-17928-1 seguida a Albarenque Axel Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de abril de 2022. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Beton Tech S.A. s/Quiebra (Pequeña)", que el 01 de abril de 2022 se ha decretado la Quiebra de BETON TECH S.A., CUIT 30-71544394-1 con domicilio en Alsina 19 Piso 13 Oficina 3 de Bahía Blanca, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. José Luis Fernandez, con domicilio en Caronti Nro. 695 de esta ciudad y electrónico 20222930767@cce.notificaciones. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 21 de junio de 2022 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Se señalaron los días 17 de agosto de 2022 para la presentación del informe individual y 28 de septiembre de 2022 para el informe general. Bahía Blanca, 20 de abril de 2022. Alicia Susana Guzman. Secretaria.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009490-13/00, caratulada "Personal SPB, Unidad 18 s/Severidades, Vejaciones y/o Apremios Ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-009490-13/00, caratulada "Personal SPB, Unidad 18 s/Severidades, Vejaciones y/o ApremiOs Ilegales" iniciada en fecha 06/03/2013; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 13 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto Dr. Alejandro Marchet. Atento a lo manifestado por el superior, advirtiendo que dado el cúmulo de trabajo producto del atraso existente en esta Fiscalía Nro. 2 al momento de ser designada a cargo de la misma, y sin perjuicio de la puesta en marcha de un proceso a efectos de lograr la puesta al día de esta UFJ, ha conllevado que no se haya podido dar acabado cumplimiento a los plazos procesales. Resuelvo: I. Téngase presente lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal Adjunto de Cámaras Departamental. II. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. III. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. IV. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines de notificar a ANTUNEZ PEDRO MARCELO, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: V. Fórmese el legajo de archivo respectivo". Fdo. Dra. Betina Lacki. Agente Fiscal. Dpto Judicial La Plata.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041901-10/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de abril de 2022.

Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-041901-10/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 02/12/2010; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 08 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto Dr. Alejandro Marchet. Atento a lo manifestado por el superior, advirtiendo que dado el cúmulo de trabajo producto del atraso existente en esta Fiscalía Nro. 2 al momento de ser designada a cargo de la misma, y sin perjuicio de la puesta en marcha de un proceso a efectos de lograr la puesta al día de esta UFI, ha conllevado que no se haya podido dar acabado cumplimiento a los plazos procesales. Resuelvo: I. Téngase presente lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal Adjunto de Cámaras Departamental. II. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. III. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. IV. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FERNANDEZ MESA MATIAS GERMAN, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: V. Fórmese el Legajo de archivo respectivo". Fdo Dra Betina Lacki. Agente Fiscal. Dpto Judicial La Plata.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021342-10/00, caratulada "s/Severidades, Vejeciones y/o Apremios Ilegales", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-02 1342-10/00, caratulada "s/Severidades, Vejeciones y/o Apremios Ilegales" iniciada en fecha 10/06/2010; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 45 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto Dr. Alejandro Marchet. Atento a lo manifestado por el superior, advirtiendo que dado el cúmulo de trabajo producto del atraso existente en esta Fiscalía Nro. 2 al momento de ser designada a cargo de la misma, y sin perjuicio de la puesta en marcha de un proceso a efectos de lograr la puesta al día de esta UFJ, ha conllevado que no se haya podido dar acabado cumplimiento a los plazos procesales. Resuelvo: I. Téngase presente lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal Adjunto de Cámaras Departamental. II. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. III. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. IV. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a VENERONI CARLOS MARTÍN, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: V. Fórmese el legajo de archivo respectivo". Fdo. dra. Betina Lacki. Agente Fiscal. Dpto Judicial La Plata.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GOMEZ LUCIANO SERGIO, en la causa Nro. 6598P del registro de éste Juzgado, DNI N° con último domicilio en la calle Chacabuco 2216 de la localidad de Derqui, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6598 que se le sigue por el delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, ver diligenciamiento de la comisaría de fecha 19/4/22, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Fdo. Mariela Quintana. Juez. Secretaría, 20 de abril de 2022. Tecza Jesica Lorena. Secretario.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-051042-16/00, caratulada "Sivera Francisca Ramona y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada. Art. 142 Inc.1º", denunciante ROCHA ARISPE XIMENA a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados. Asimismo, advirtiendo el desinterés de la víctima en la prosecución de la presente dado que pese a los reiterados intentos de dar con su testimonio a fin de esclarecer los hechos denunciados, conforme surge de autos, no ha podido ser habido el mismo, habiendo mudado el domicilio sin que hasta el presente se haya constituido en esta Sede con el objeto de denunciar su nuevo domicilio real, notifíquesele de lo dispuesto mediante Boletín Oficial. Por lo expuesto, es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Comuníquese al Juzgado de Garantías interviniente". Fdo. Doctora Betina Lacki. Agente Fiscal.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1348-21, interno N° 3071 caratulada "Alfonso Horacio Roberto s/Robo -dos hechos- en Concurso Real Entre Sí (Arts. 164, 55 Y 45 C.P.) a Marta Echeverry y Ricardo Moscoso en Las Toninas", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ALFONSO HORACIO ROBERTO, DNI 22.498.681, la Resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 20 de abril de 2022. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada, Practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho". Fdo. Dra. Analía H. C. Pepi. Juez. "Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Alfonso Horacio Roberto fue privado de su libertad el día 27 de octubre de 2016 hasta el día 31 de octubre de 2016 y desde el día 22 de junio de 2021 hasta el 16 de febrero de 2022, es decir, estuvo privado de su libertad 7 meses y 29 días. Con fecha 14 de febrero de 2022 fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado a la pena dela pena de siete (7) meses y veintiocho (28) días de prisión de efectivo cumplimiento con más el pago de las costas procesales, la que quedó firme y consentida, habiendo cumplido e prisión preventiva la pena impuesta en la sentencia firme. Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Alfonso Horacio

Roberto la suma de pesos mil trescientos quince (\$1315), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S. Dolores, 20 de abril de 2022". Fdo. Ines Lamacchia. Secretaria. "Dolores, 20 de abril de 2022. Autos y Vistos: Atento el cómputo practicado por la Actuaría, Apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder". Fdo. Dra. Analia H. C. Pepi. Juez.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BRAIAN EZEQUIEL MERLO, DNI N° 40.795.394, de 20 años de edad, apodos "Negro", instruido, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarin, nacido en el día 5 de mayo de 1998 en la localidad de Suipacha, hijo de José Ramon Merlo (f) y de Griselda Lucía Toledo (v), con ultimo domicilio conocido en Malvinas Argentinas N° 342 depto. 6 Suipacha (B) del resolutorio abajo transcripto, recaido en causa n° ME-1893-2018 (7358), "Merlo Braian Ezequiel s/Hurto Simple": Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 09/09/2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Merlo como constitutivo del Delito de Hurto Simple (fs. 56 vta), previsto y reprimido por los Art. 45 y 162 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 12/07/2018 (ver fs 60), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver oficio electrónico del 26/08/2020). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 45, 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Merlo Braian Ezequiel en orden al delito de Hurto Simple, Sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser Destruídos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet. Secretario.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a FEDERICO MARTÍN ORTIZ, argentino, DNI N° 35.788.477, nacido el día 27 de agosto de 1994 en la Pcia. de Formosa, hijo de Silvina Ester Cubillas y de Víctor Martín Ortiz, domiciliado en calle Cataluña N° 6263, Barrio Altos del Oeste, de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1206-2016 (6119), "Ortiz Federico Martin s/Encubrimiento Calificado por Ánimo de Lucro y por la Adulteración de la Numeración de un Objeto Registrable", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a NOVILLO MARÍA LAURA, argentina, instruída, soltera, hija de Juan Bogado (v) y de María de las Mercedes Novillo (v), nacida el 3 de julio de 1991 en Morón, domiciliada en calle Av. San Martín N° 928, barrio Villa San Martín de General Rodríguez (B), titular del DNI N° 36.482.392; del resolutorio abajo transcripto, recaido en causa N° ME-569-2018 (7075), "Pereyra Maria del Valle y Novillo Maria Laura s/Hurto Simple y Agregadas, N° ME-52-2019 (7686), ME-3290-2018 (7845) y ME-3593-2018 (7846)". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: I) Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido a Novillo Maria Laura en el marco de la I.P.P. 19-01-004545-17 correspondiente a la causa principal N° ME-569-2018 (7075), como constitutivo del delito de Hurto Simple, conforme los Arts. 45 y 162 del Código Penal. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 14/03/2018, y considerando la deducción del tiempo en que el trámite de la presente causa se encontró suspendido (conf. Art. 76ter. segundo párrafo) esto es, de un año (desde el 10/10/2018 al 10/10/2019); cabe concluir que se encuentra cumplido a la fecha el lapso de dos años que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° y 162 del C.P.). II) Que por otra parte y en el marco de la I.P.P. 19-01-004749-18 correspondiente a la causa agregada N° ME-3290-2018 (7845), el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido a Romero Jose Argentino como constitutivo del delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, conforme los Arts. 42, 45 y 162 del Código Penal. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 20/11/2018 (fs. 102), encontrándose cumplido a la fecha el lapso de dos años que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° Y 162 del C.P.). III) Que se solicitaron sendos informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno tanto respecto de Novillo Maria Laura como de Romero Jose Argentino, que interrumpa los períodos referidos en los puntos que I y II (ver trámites en Augusta del 26 y 27/05/2021). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 42, 45, 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones respecto de Novillo Maria Laura en orden al delito de hurto simple, relativo a la I.P.P. 19-01-004545-17 correspondiente a la causa principal N° ME-569-2018 (7075); y respecto de Romero Jose Argentino en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa relativo a la I.P.P. 19-01-004749-18 correspondiente a la causa agregada N° ME-3290-2018 (7845); Sobreseyéndose a los nombrados. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., estos autos estarán en condiciones de ser destruidos el día 28 de mayo de 2026. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a BRITZ VAZQUEZ JOSE RODOLFO, paraguayo, apodado "Pichon", DNI 95.032.363. con último domicilio registrado en la causa real: Calle Saavedra N° 757 Chivilcoy, hijo de Amada Vazquez y de Manuel Britz, con fecha de nacimiento 12/02/1994 en Ciudad del Este, Paraguay; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-583-2022-5375 "Britz Vazquez Jose Rodolfo s/Desobediencia, (IPP 09-00-016047-21/00)". Conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 19 de abril de 2022.

Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy a fs. 66/67, cítese por cinco días al encausado Britz Vazquez para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Déjese sin efecto la audiencia del día 21 de junio de 2022. Notifíquese". Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales. Auxiliar Letrada.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica Sres. JORGE RUBÉN MIRÓN y CARLOS JAVIER PEDRAZA a en causa Nro. 17181, la Resolución que a continuación de transcriben: "/// del Plata, 20 de abril de 2022. Autos y Vistos: Atento lo informando por el Sr. Actuario, librese edicto electrónico a los fines de notificar a las referidas víctimas que conforme dispone la Ley 15232, '... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...'. En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a Odstreil Emilio Ezequiel, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 33.419.644, hijo de Irma Susana Juarez, y de Valentin Emilio Odstreil, último domicilio sito en real: Calle Frias 3333 Mármol, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6723-, causa registro interno N° 6723, seguida a Odstreil Emilio Ezequiel, en orden al delito de Encubrimiento, cuya Resolución se transcribe: "///mas de Zamora. Téngase presente lo informado por el actuario, visto lo informado por la defensa en el que no aporta dato distinto al que consta en el expediente y en virtud del informe de CNE el cual consigna igual domicilio al aportado, cítese a Odstreil por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. CLAUDIA ANDREA SASTRE en causa N° 16856-2 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de abril de 2022. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, no habiendo podido notificar a una de las víctimas, corresponderá librar edicto electrónico a los fines de hacer saber que conforme dispone la Ley 15232, '... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad

condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...'. En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.
abr. 25 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza a FRANCO AGUSTÍN CECCARELLI SALINAS y ORIANA BELÉN CECCARELLI SALINAS para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos "Salinas Ariel Fernando Esteban c/Ceccarelli Salinas Franco Agustín y Otros s/Incidente de Cesación de Cuota Alimentaria", Expte. N° 64.297, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Punta Alta, marzo de 2022. Guido Taranto. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, interinamente a cargo de la Dra. Gladys M. Di Prinzió, Secretaria Única, conjuntamente a cargo de las Dras. Romina P. Aguiar y Tatiana Gulian, sito en Jean Jaures y Belgrano de la ciudad de Campana, en autos caratulados "Umeres Alex Benjamin y Otros s/Cambio de Nombre" Expte N° 65.521, cita al Sr. ALEJANDRO MIGUEL ÁNGEL UMERES (DNI N° 31.140.879) a los fines de que comparezca en el presente juicio, a fin de expedirse respecto el cambio de nombre de sus hijos Lúa Noemí, Alex Benjamin y Renzo Valentín Umeres, y bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Campana, 21 de febrero de 2022. Campana, 31 de marzo de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Néstor Enrique Soria, en autos caratulados "Migon Oscar Antonio c/El Amanecer S.A. y Otros s/Despido", Expte. N° 13.875, hace saber a los codemandados MATIAS BARRIOLA y ESTABLECIMIENTO SANTA BÁRBARA S.A., que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 25 de marzo de 2022... Cítese por edictos a los codemandados "Matias Barriola" y "Establecimiento Santa Barbara S.A." para que en el plazo de once días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del C.P.C.C.). A tal fin, los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en los Diarios "El Eco de Tandil" de esta ciudad y "La Capital" de la ciudad de Mar del Plata; con la mención expresa de la excepción de pago previo alguno, de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 22 de la Ley 11653. Dr. Néstor Enrique Soria. Juez.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días a JUAN JOSE RAMIREZ a contestar la demanda y estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Ramirez Juan Jose s/Cobro Sumario de Sumas de Dinero", (Expte. N° 108844), con la advertencia de que si no lo hiciera se la nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Cinco de Lanús a/c de la Dra. Raquel Negri, Juez, Secretaria Única, sito en C. Tejedor 283 Lanús Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, en los autos "Vera Gabriel c/Patti Ignacio y Otra s/Usucapión", cita y emplaza a los demandados MARÍA TERESA PAURA y PATTI IGNACIO y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble de autos ubicado en la calle Santiago del Estero 374 Lanús, lote dos de la manzana cuatro, designado según título Circ.: 1; Secc.: D; Mz.: 3; Parc.: 30 de Lanús, emplazándoselos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Lanús, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Neira Antivil Ivan Alberto c/Lopez Matias Oscar y Otro s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte, (Exc. Estado)", Expte 54700, emplaza al codemandado MATIAS OSCAR LOPEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Bahía Blanca, 21 de abril de 2022. Alicia Gusman. Secretario.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Dell'Angelini Laura Luján c/Mastropaolo Ricardo Arturo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicena-Usucapión", Expte. N° 67187, cita y emplaza por el término de diez días a los Herederos de los señores RICARDO ARTURO MASTROPAOLO, RAÚL CONSTANTE FERRARI Y CEVASCO, MARÍA DE LOS SANTOS FERRARI y SILVANA MÓNICA

FERRARI y a los demandados ADELAIDA FULVI Y MARIANUCCI y GAETANO FULVI, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle en estos obrados, respecto de los inmuebles identificados como: Circunscripción I, Sección E, Manzana 423d, Parcela 2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires como 29554 Folio 1639/B/1905; Folio 252/1921; DH 1606/1943; DH 526/1955 y DH 12906/74; y Circunscripción I, Sección E, Manzana 423d, Parcela 3 inscripto en el Folio 567/1917, ambos del Partido de Bahía Blanca (07), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 18 de abril de 2022. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Madariaga, Dto. Judicial de Dolores, cita a FRANCO DAVID ELSO, DNI N° 39.786.889, para que se presente en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Elso Franco David s/Cobro Ejecutivo (JPGM-25545)", a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. General Madariaga, abril de 2022. Ma. Silvia Guidone. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, a MARÍA ERRATCHU Y MONTERO, CATALINA ERRATCHU Y MONTERO, CATALINA CLOTILDE ETCHENIQUE Y ERRATCHU, GRACIANA ERRATCHU Y MONTERO, VICTORIANA ERRATCHU Y MONTERO, SANTIAGO ERRATCHU Y MONTERO, ETELVINA ASUNCIÓN CATALINA ERRATCHU Y GADDINI, NÉLIDA SUSANA ERRATCHU Y MONTERO (DE MARTÍNEZ), NELLY SUSANA CIUCCI DE ERRATCHU, NÉSTOR BERNARDO DOMINGO ERRATCHU Y GADDINI y AMELIA GADDINI DE ERRATCHU, y a quién se considere con derecho sobre el inmueble delimitado por calles Roque Sáenz Peña, Demaio, Alberdi y Gaboto de Tristán Suárez, Pdo. de J. M. Ezeiza, Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc: A; Manzana 45; Inscripción Dominial: consta como DH 21600/21 agregada a la inscripción 9261/C/15, para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan en autos "Fernández De Santillán, Azucena del Carmen c/Erratchu y Montero Graciana y Otro s/Usucapión, (Exp. N° 47403)", previendo que si no se presentaran a estar a derecho en plazo legal se les nombrará defensor al de Ausentes en turno (Art. 681 del C.P.C.C.). Dr. Leonardo Ricardo Puey. Juez. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Villar, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JEREMIAS EZEQUIEL LUCAS ROMERO, DNI 48.473.835, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Godoy Damaris Joselin s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Mar del Plata, abril del 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "VIANI NESTOR HUGO s/Quiebra", Expte. N° 78856, se ordenó con fecha 20-12-2021, conferir traslado del depósito efectuado por el fallido, a la Sindicatura y a los acreedores de la presente quiebra, por el plazo de cinco (5) días. de Mar del Plata. Mar del Plata, 6 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del departamento judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Guerrico Ramiro Ricardo, Secretaría Única, en los autos "Fazzari Silvina Lucia c/Gomez Basilio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° 72741, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARÍA DELIA PONTAQUARTO y Sra. MARÍA ELENA CIACIA, cítese a esas personas y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dos lotes de terreno sitios en la ciudad de Pergamino, que son parte de la quinta 19, Villa Fernández, calle sin nombre (hoy Rastreador Fournier) entre las de Rivadavia y Monteagudo (actualmente calles Coronel Álvaro J. de Alsogaray y Vuelta de Obligado), que según plano que citan su título se designa como lote veintuno (nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. K, Quinta 128, Fracción 1, Parcela 22. Partida: 27.195. Matrícula: 43.181) y lote veintidós (nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. K, Quinta 128, Fracción 1, Parcela 23. Partida: 27.196. Matrícula: 43.182) (Art. 681 CPC); por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Pergamino, citándolos y emplazándolos para que dentro del término de diez (10) días tomen intervención en la causa para hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.C.). Ramiro Ricardo Guerrico Juez.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de Chascomús del Dto. Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar Nro: 475 de Chascomús, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Jueza Hernández María Juliana, cita y emplaza por diez días a los Herederos de JUAN RAMON ATOR para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos "Quintana Infante María Sol y Ot. c/Juan Ramon Ator y Otros s/Usucapión", expte N° 9964, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Chascomús, abril de 2022. Romina Negrussi. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Víctor Gastón Salva, sito en la calle 13 e/47 y 48, La Plata, comunica por dos días que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada "GANADERA DE GENERAL MANSILLA S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 10791). La Plata, abril de 2022. Sergio Estrade. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la Av. Centenario 1868 Béccar, de la localidad de San Isidro, a cargo de la Dra. Marcela Silvia Rama, en autos: "Cannito Valentin Ezequiel s/Abrigo (expte N° 28260-19) a los efectos de notificar a la Sra. MILAGROS CANDELA CANNITO, (DNI 43.776.265), el siguiente texto que a continuación se transcribe: "San Isidro, 13 de abril de 2022... Por todo ello, y de conformidad con lo normado por el Art. 607 inc. 3º del Código Civil y Comercial de la Nación, Art. 3, 9 y 20 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Art. 75 inc 22 CN); La Ley 26061, Art. 4 de la Ley 13298 y Art. 96 y 100 de la Ley 13634 y Art. 325 cctes de la Ley 24.779; Resuelvo: 1) Decretar al niño Valentin Ezequiel Cannito, (DNI 57.630.103), nacido en Buenos Aires el día 24 de mayo de 2019, hijo biológico de Milagros Candela Cannito en Estado de Adoptabilidad, conforme los alcances del Art. 607 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 325 de la Ley 24.779...". Fdo: Marcela Silvia Rama. Jueza. San Isidro, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, sito en calle General Paz 728, de Pergamino, a cargo del Dr. Walter A. Giuliani, en los autos caratulados: "Fromaget Marine Lorena c/Gimenez Carlos Alberto y Otros s/Acciones de Impugnación de Filiación", Expte. N° 18998, cítese por edictos al Sr. SCHIPPER SERGIO GUSTAVO, DNI N° 21.450.745, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el pleito (Art.145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Walter Ariel Giuliani. Juez de Familia. Pergamino, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Moreno Dionisio Bernardo c/Martin Pedro s/Prescripción Adquisitiva", emplaza a los/las descendientes de PEDRO MARTIN, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia, de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión 72-93-47 como lote 4 B de la Manzana 11, Inscripción Dominial Folio N° 696 Año 1946, con Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección B - Manzana 63 - Parcela 4 B - Partida Inmobiliaria N° 072-97303, para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a contestar demanda en los términos del auto de fecha 01 de febrero de 2022, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por dos días a VEIGA SANCHEZ VISITACION, IBARRA BERNARDO AMERICO y/o IBARRA BERNARDO AMERICO y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble denunciado in-fra, para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al inmueble objeto de autos sito en la calle 712- San Nicolás entre 763 - Rosario y 765-Bahía Blanca (442) de la Ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Título: Lote 11 de la manzana L cuya: nomenclatura catastral es: Cir: II, Secc: A, manz: 82, Parc: 11, Partida Inmobiliaria: 20998 respecto de estos actuados; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ante la incomparencia y falta de contestación de demandada. Quilmes, 20 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única a mi cargo, sito en camino Negro y Larroque de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, piso 1º, emplaza a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado según plano de característica como lote 8-B de la Manzana J, ubicado sobre la calle Monseñor Chimento N° 917 Unidad Funcional N° 1 Planta Baja y designado catastralmente como: Circ. VII, Manz. 114, Parc. 8-B, U.F 1 Matrícula 56.937, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 4265 en el Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca en el plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BASUALDO CARLOS AMÉRICO c/WINKLER NELLY ESTHER s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 80530/2018) en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en la presente causa. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a MARIO ALEJANDRO SERVIN, titular del DNI N° 26.468.055, la siguiente resolución en la I.P.P. N° PP-06-00-005988-22/00: "/// Plata, 07 de abril de 2022... Por ello, de conformidad con lo señalado y lo normado por los Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, 431 y cc del C.P.P. y Art. 119 segundo párrafo del Código Penal; Resuelvo: I.- Denegar, por los fundamentos dados, a Mario Alejandro Servin (argentino, titular del DNI N° 26.468.055, nacido el día 19 de enero de 1978, hijo de Feliz Alberto Servin y de Nicanora Ramirez), la eximición de prisión solicitada por sus Defensoras Particulares (Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, 431 y cc del C.P.P. y Art. 119 párrafo 2º del Código Penal. II.- Notifíquese...". Fdo. Pablo Nicolás Rael. Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°12 de Lomas de Zamora a cargo interinamente de la Dra. Mariana Zaloaga, en los autos caratulados: "F.E.E. s/Abrigo", expediente número: LZ-30537-2021, ha dispuesto: En atención al resultado negativo de la cédula dirigida al progenitor de las niñas de autos al domicilio informado por el RENAPER, cítese por edictos al Sr. FERNANDEZ FABIÁN ISAIAS, para que se presente en el plazo perentorio de tres días a hacer valer sus derechos con la debida asistencia de un Abogado, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de resolver unilateralmente la situación legal de F.E.E. y F.M.I. (Art. 145, 146 C.P.C.C.). Notifíquese por edictos por el término de tres días, los que se deberán publicar en el Boletín Oficial. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del horario judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Alem 1371, Banfield. Dado sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, el 20 de abril de 2022". Mariana Rosina Zaloaga. Jueza de Familia.

abr. 26 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 991/19, IPP N° 03-02-3472-18 "Grillo Héctor Alberto s/Atentado a la Autoridad, en Nueva Atlantis", de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al ciudadano GRILLO HÉCTOR ALBERTO, DNI 30.757.857, cuyo último domicilio conocido era en calle real: calle Francisco De Las Carreras Nro. 136 Mar De Ajó, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 21 de marzo de 2022. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Grillo Héctor Alberto; DNI 30.757.857, argentina, real: calle Francisco De Las Carreras Nro. 136 Mar De Ajó, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Atentado contra la Autoridad ocurrido el día 10 de junio de 2018 en Nueva Atlantis, en razón de Haber Operado la Prescripción de la Acción Penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley". Dr. Emiliano Lazzari. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi: Dra. Natalia Noemí Lovari. Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-006997-20/00, caratulada "Penayo Natalia Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves en Riña", notifica por este medio a MARÍA DEL CARMEN LEGUIZAMÓN, SEBASTIAN MAXIMILIANO GARCIA y ANABELA MELINA LEGUIZAMON por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 08 de marzo de 2022. Autos y Vistos: Para resolver presente causa registrada bajo el número PP-11-00-006997-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, y seguida a Sebastian Maximiliano Garcia, Anabela Melina Leguizamón, Maria Del Carmen Leguizamón, Noelia Marina Penayo, de la que surge: I) Que a fs. 74/75vta., el Sr. Agente Fiscal interviniente, Dr. Horacio Sirimarco, formula requisitoria de elevación a juicio respecto de los nombrados en virtud del hecho que describe de la siguiente manera: '...15 de diciembre de 2020, siendo aproximadamente las 12:30 hs., en la localidad de Necochea, en oportunidad en que personal policial es convocado mediante el centro de emergencia 911 a la intersección de calle 57 y 62 de donde un masculino habría salido corriendo por calle 57 hacia calle 60. Que realizando el recorrido son anunciados nuevamente desde el centro de emergencias que varias personas corrían por calle 62 desde calle 57 hacia Avda. 59. Que al arribar a la intersección de calle 62 y Avda. 59, constatan sobre la plazoleta de estacionamiento a cuatro personas del sexo femenino que se encontraban agrediendo a golpes de puño mutuamente, posteriormente identificadas como Noelia Marina Penayo, su hermana Natalia Elizabeth Penayo, María del Carmen Leguizamón y su hijastra Anabela Melina Leguizamón, las cuales son separadas por los efectivos policiales. Que atento que la trifulca comenzó porque Noelia Penayo se encontró con su ex pareja, identificado como Sebastián Maximiliano Garcia quien venia caminando junto con su actual pareja, María del Carmen Leguizamón y se da a la fuga del lugar, los numerarios policiales se abocan a su búsqueda, siendo interceptado en Avda. 59 y calle 56 de este medio. Del hecho narrado resultaron víctimas las Sras. Noelia Marina Penayo, Natalia Elizabeth Penayo, María del Carmen Leguizamón, Anabela Melina Leguizamón y el Sr. Sebastian Maximiliano Garcia'. Basa su petición en las siguientes constancias obrantes en autos: denuncia digital de fs. 1/7, informes médicos de fs. 11/15, plana informática de fs. 16, certificación de domicilio de fs. 18, Acta de inspección ocular de fs. 24, Croquis ilustrativo de fs. 24, informe del CAV de fs. 71/72vta., II) Que a fs. 78/79 formula oposición el Sr. Secretario de la Defensoría Oficial, Dr. Mario Agustín Dómina a fs. 78/79, quien solicita se dicte el sobreseimiento de sus asistidos por considerar que el delito que se les atribuye es de instancia privada y no ha sido instada la acción penal por lo cual el pretensor no tiene la potestad de llevar adelante la acción, y en los términos del Art. 323 inc. 1 del CPP. Y Considerando: Que ingresando en el análisis del requerimiento de elevación a juicio y la oposición formulada por la Defensa se valora que, en autos si bien le asiste razón a la defensa que no se halla instada la acción penal en forma expresa, y que se trata del delito de Lesiones Leves en Riña, previstas por el Art. 96 del C. Penal, se infiere que ello fue realizado por la Sra. Penayo al efectuar el llamado telefónico solicitando auxilio lo que surge del acta de procedimiento cabeza de actuaciones, y que por otro lado tratándose de un delito que debe enmarcarse en Violencia de Género, en virtud de lo establecido por el Art. 72 inc. 2 in fine del C. Penal corresponde que el proceso siga adelante sin la instancia de la acción. En este sentido se valora que como elementos incriminantes existen en autos el acta de procedimiento de fs. 1/7, y los informes médicos de fs. 11/15, de los que surgiría que cinco personas, cuatro mujeres siendo una de ellas la actual pareja y la otra ex pareja del varón que integraba el grupo, se encontraron en el vía pública y se habrían trezado en una discusión llegando incluso a agredirse físicamente causándose lesiones leves. Repárese que no obstante que los imputados en sus declaraciones obrantes a fs. 31/36 estando asistidos por su abogado defensor, el Dr. Agustín Dómina optan por su derecho de no declarar, lo cierto es que del informe del Centro de Atención a la Víctima surge la relación de pareja que existió entre la Sra. Noelia Penayo y Sebastián García, quienes tendrían hijos en común, indicándose en dicho informe los padecimientos que habría sufrido la nombrada de parte de su ex pareja. Vale recordar que la investigación penal preparatoria es una etapa preliminar dirigida a que el titular de la acción penal determine si tiene o no un caso respecto del cual requerir el juicio oral, siendo el debate el momento en que se producirá la prueba propiamente dicha. En este se ha sostenido que '... el centro de gravedad radica en el debate, en el cual la instrucción tiene mero carácter preparatorio de un complejo acreditante que, salvo medidas irreproducibles, recién adquirirá contornos definitivos en el curso de la audiencia...' (Tribunal Casación Penal Pcia. Bs. As., Sala I, causa N° 479 del 01/12/1999). Que en virtud de todo lo expuesto, se considera que no existen elementos que permitan arribar a la certeza negativa que requiere el sobreseimiento solicitado, y que las dudas planteadas por la Defensa corresponden ser evacuadas en el debate oral o juicio propiamente dicho, donde se cuenta con la posibilidad de producir toda la prueba a dichos fines y en cuyo marco el órgano jurisdiccional goza de mejores condiciones para su valoración (principios de oralidad, intermediación, contradicción, etc). Por último se considera que la acción penal no se ha extinguido, que el hecho investigado ha existido, encuadrando en la figura legal del Lesiones Leves en Riña, previsto y sancionado por el Art. 96 del Código Penal, habiendo los imputados prestado declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. Por todo ello, Resuelvo: I) No hacer lugar al Sobreseimiento de Sebastian Maximiliano Garcia, Anabela Melina Leguizamón, Maria Del Carmen Leguizamón, Noelia Marina Penayo, filiados en autos, por el delito de Lesiones Leves en Riña, previsto y sancionado por el art. 96 del Código Penal, en virtud de no encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del Art. 323 del C.P.P. (Arts. 321 y 323 a

contrario del C.P.P). II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la requisitoria de citación a juicio respecto de Sebastian Maximiliano Garcia, Anabela Melina Leguizamón, María Del Carmen Leguizamón, Noelia Marina Penayo por el delito de Lesiones Leves en Riña, previsto y sancionado por el Art. 96 del Código Penal, y de conformidad con lo establecido en el Art. 337 y C.C. del C.P.P. Elevar la presente causa a Juicio. III) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea la presente elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación ante el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (Art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)". Fdo. Dra. Aida Lhez. Juez de Garantías. Necochea, a los 21 días del mes de abril de año 2022.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a FLORENTINO CORONEL, argentino naturalizado, DNI 95.147.276, nacido el 05 de octubre de 1974, ser hijo de Evaristo Gonzalez y de Maria Coronel. Con último domicilio en calle 117 s/n entre 602 y 603, en causa N° 6819 seguida al nombrado por el delito de Hurto en Grado de Tentativa para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: "/// Visto lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en el escrito que antecede, cítese a Florentino Coronel por edictos, los que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado Correccional N° 5 de La Plata, bajo apercibimiento ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo, de conformidad con el Art. 129 del C.P.P., a tal fin, ofíciase al Boletín Oficial". Diego Tatarsky. Juez.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a PABLO EZEQUIEL SOTO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 57467-21 caratulada "Soto Pablo Ezequiel s/Privación Ilegal de la Libertad Calif. Lesiones Lev. Calif. Art. 80 Inc. 1 y 11 CP-10442-", cuya Resolución se transcribe: "VR ///mas de Zamora, 21 de abril de 2022. Atento a la incomparecencia del imputado Pablo Ezequiel Soto la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 48/vta, más lo manifestado por la Defensa a fs. 47. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MAXIMILIANO ALEXIS FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de mayo del año 2002 en Capital Federal, titular del DNI N° 44.337.793, hijo de Alfredo Romero (v) y de Mónica Noemí Fernández (v), de estado civil soltero, con estudios básicos completos, de ocupación changarín, y con domicilio en Mario Bravo y Chivilcoy, pasillo s/n°, casa n° 2 de la localidad de Villa Fiorito, del partido de Lomas de Zamora. a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2022. II- Conforme el resultado de la notificación oportunamente dispuesta, habiéndose Fernandez ausentado de su domicilio residencia, y desconociéndose su paradero, intimaselo junto a su Defensa, a regularizar la situación, en el plazo de 5 (cinco) días. A tales efectos, respecto al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por igual plazo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declarar su Rebeldía (Art. 129 del C.P.P). Notifíquese a la Defensa (Art. 223 Ley 12.256 y 73 de la Ley 13.634)". Isabel Ación. Juez. Úngaro Claudia Adriana. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a CRISTIAN EDUARDO RAMIREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 03-17056-21 caratulada "Ramirez Cristian Eduardo s/Amenazas, Desobediencia -10509-", cuya resolución se transcribe: "VR//mas de Zamora, 21 de abril de 2022. Atento a la incomparecencia del imputado Cristian Eduardo Ramirez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 45, más lo manifestado por la Defensa a fs.47. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GABRIEL EZEQUIEL BASCOUER (argentino, nacido el día 6 de abril de 1997 en la Localidad de San Miguel -B-, hijo de Alberto José Bascouer y de María Elena Cuellar, domiciliado en calle Discépolo N° 6043 e/calles Don Bosco y Moctezuma del Barrio "Santa Brígida" de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 40.382.336), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2063-2018 (7386) "Bascouer Gabriel Ezequiel s/Amenazas Calificadas, Abuso de Armas, Daño en Concurso Real por el Uso de Armas", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, cita y emplaza a LEONARDO ALBERTO ENCINAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241,

12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-19036-18 (N° interno 6912), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Encinas Leonardo Alberto por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri. Cita y emplaza a MAIRA GISELE YSLA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-39606-21/00 (N° interno 8165) seguida a la nombrada en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cuya resolución infra se transcribe: "///field 21 de abril de 2022. Y Visto.. Considerando... Resuelvo: 1) Citar A YSLA MAIRA GISELE por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse la nombrada dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez. P.D.S. Ante mí: Marbel Rojas Triaca. Auxiliar Letrado. Banfield, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 de Dolores, hace saber que en autos caratulados "Perez Daniel David s/Quiebra (Pequeña)", (exped. N° 72653), se ha declarado con fecha 31/03/2022 la Quiebra del Sr. PEREZ DANIEL DAVID, DNI N° 17.812.744, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 178 de la ciudad de Chascomús. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 27/05/2022 ante la Síndico Dalla Torre, Karina Susana, en su domicilio de calle Vucetich N° 375 de la ciudad de Dolores, de lun. a vie. de 10 a 15 hs., previo turno solicitado al correo jasalesergio@gmail.com, o vía email a la casilla karinadt@hotmail.com, adjuntado copia de la documentación en PDF, debiendo abonar el arancel previsto en el Art. 32 LCQ. Inf. Indiv. 02/08/2022, Inf. Gral. 19/09/2022. Dolores, abril de 2022. Silvana Equisito. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados IPP N° 03-00-001271-22, seguida a "Sotelo Alejo Fruto s/Daño" de trámite por ante este Juzgado, notifica a SOTELO MATIAS ALEJO con DNI N° 48.023.159 y Persona Mayor Responsable por edictos cuyo último domicilio conocido era Calle Ramos Mejía 431 de castelli de la resolución dictada en fecha 25/3/2022 V.S. ha dispuesto "... 1º) Declarar al menor Sotelo Fruto Alejo, DNI N° 48.023.15, nacido el día 1/9/2004 hijo de Javier Frutos, con domicilio en calle Ramos Mejía N° 431 de la localidad de Castelli no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreeserlo definitivamente en virtud del delito de: Daño en la presente I.P.P. N° 03-00-001271-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal., de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 3º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente. 4º) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dolores.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Almirante Brown esq. Colón, Piso 1, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Rezzonico, Pablo Daniel, Secretaría a cargo de los Dres. Liberato, Claudia Noemí, Blandino, Eduardo Fabián, y Williams, Ángela, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2022 se ha decretado la Quiebra de VEGA ROMINA GISELE, titular de DNI N° 31.960.538, CUIT N° 27-31960538-5, con domicilio real en calle Lucero N° 1029 (parte trasera) de la ciudad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 16 de mayo de 2022 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que durante los 10 días posteriores podrán proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido 20044159032@cee.notificaciones, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones e impugnaciones. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. El domicilio de atención para casos excepcionales es la calle De los Baqueanos 1898 de la localidad de Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes a viernes en los horarios de 12:00 a 15:00 horas con previo turno solicitado telefónicamente al 011 15 50061084 o al mail sindicocarlosmenendez@yahoo.com. El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 16 de junio de 2022 y 16 de julio de 2022, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. La fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados a la

contabilidad que tenga en su poder. A efectos del arancel previsto por el Art. 32 Ley 24522 la cuenta de la sindicatura es CBU 072051878800035313740 cuenta única N° 518-353137/4 del Banco Santander Sucursal 518, Parque Leloir, titular Carlos Alberto Menéndez CUIL/CUIL 20-04415903-2. Morón, 21 de abril de 2022. Angela Williams. Secretaria.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Negri Nicolas Jorge, Juez, comunica por cinco (5) días que con fecha 06/04/2022 se decretó la Quiebra de BARRAGUE MARÍA DEL CARMEN, (Expte. 60.778), DNI 16.025.795, con domicilio real en la calle 204 e/47 y 49 s/n Localidad de Lisandro Olmos, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 23-16025795-4, se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 15 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos 221-4276165. Los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación por email a jasalesergio@gmail.com o crmarcelohermida@gmail.com en formato pdf. Asimismo los pretensos acreedores deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail, b) teléfono de contacto, c) denunciar domicilio real y constituir domicilio procesal. Sin perjuicio de que deberán exhibir en formato papel ante el primer requerimiento tanto del juzgado como de la sindicatura. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, el mismo podrá efectivizarse por transferencia bancaria a la cuenta 5030-504288/7 CBU 0140084703503050428879, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 04/07/2022. Presentación de informe individual y general los días 16 de agosto de 2022 y 27 de septiembre de 2022 respectivamente. La Plata, abril de 2022. Pablo Guerreiro. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a NAHUEL RODRIGO CARABALLAT GOMEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-21421-18 caratulada "Caraballat Gomez Nahuel Rodrigo, Prez Juan Manuel s/Lesiones Leves Calificadas - 9783-", cuya resolución se transcribe: "VR ///mas de Zamora, 21 de abril de 2022. Atento a la incomparecencia del imputado Nahuel Rodrigo Caraballat Gomez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 125, más lo manifestado por la Defensa a fs. 126. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaria, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030001-21/00, caratulada "RIQUELME WALTER GABRIEL s/Amenazas", Andrea Fabiana Saavedra, denunciante víctima a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados. Asimismo, advirtiendo el desinterés de la víctima en la prosecución de la presente dado que pese a los reiterados intentos de dar con su testimonio a fin de esclarecer los hechos denunciados, conforme surge de fs.14 de autos, no ha podido ser habido el mismo, habiendo mudado el domicilio sin que hasta el presente se haya constituido en esta Sede con el objeto de denunciar su nuevo domicilio real, notifíquesele de lo dispuesto mediante Boletín Oficial. Por lo expuesto, es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Fdo. Doctora Betina Lacki. Agente Fiscal. Stysto Maria Valeria, Secretario.

abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a ZALAZAR ARIEL RAMON, poseedor del DNI 26.073.963; nacido el 21 de agosto de 1977, hijo de Rosa Canisa y de Victoriano, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-02-23041-17 (Registro Interno N° 8094), caratulada "Zalazar Ariel Ramon s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha. En atención a lo que surge del informe que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional.

abr. 26 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a los demandados LEOPOLDO ABEL BEIGBEDER y ENRIQUE LEOPOLDO BEIGBEDER y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble designado catastralmente como: Lotes G y H de la Manzana 91, Partida (023) 5311, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 62, Parcela 3, Registro de dominio Folio 15 año 1960, para que dentro del término de diez días contesten la demanda promovida en autos y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desinsacular de la lista del juzgado y nombrarles Defensor de Ausentes. Coronel Pringles, 21 de abril de 2022. Nestor Larrouy. Secretario.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los demandados NÉLIDA BEATRIZ LORENZO, ROBERTO LUIS ACUÑA y ROGELIO BENJAMÍN CABALIERI IRIBARNE y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Angeletti Jose Luis c/Cabaliere Iribarne Rogelio Benjamin y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapion", (Expte. N° OL-4045-2015), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en Ruta 226 y Km 285,5 (cruce camino a Sierras Bayas), Pdo. de Olavarría, Partida 886, Cir. 2, Sec. J, Ch. 882, Parc. 2A, Martícula 47936 (78). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en los autos "Facal Marta Raquel c/D'Amato Victor Santiago s/Prescripción Adquisitiva Larga", causa N° 83651, cita y emplaza a VICTOR SANTIAGO D'AMATO y/o sus sucesores, herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en la calle Cañuelas 832 del partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: circunscripción XIV, sección A, manzana 15, parcela 23, partida inmobiliaria n° 063-11553, plano 63-039-2020 inscripto bajo la matrícula n° 68894 del citado distrito (antecedente dominal: F° 775/1920) del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar demanda y/o tomar la intervención que les correspondiese en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5, Secretaría Única del Dto. Jud. Morón, sito en calle Brown esq. Colón P:3 Cuerpo B, Morón, informa en autos caratulados: "Ruso, Hector Dante c/De Carlo, Hector Esteban S/Despido" (Exte. MO-20619-2015) que en fecha 7/3/2016, se ha decretado la rebeldía del Sr. HECTOR ESTEBAN DE CARLO, DNI 7590396, a cuyo fin se transcribe la orden: "Morón, 7 de marzo de 2016. No habiendo la accionada De Carlo Hector Esteban contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláresela rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11.653; 59 del CPCC). Notifíquese (a cargo). Fdo.: Dr. Luis Alberto Lettinich. Juez del Trabajo. Morón, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5, del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Alte. Brown esq. Colón, piso 3, Partido de Moron, notifica al Sr. MIGUEL JORGE PASCUAL que en los autos caratulados: "Revello Marcelo Cristian c/Pascual Miguel Jorge s/Despido", N° de Receptoría: I - 8436 - 0, N° de Expediente: 15711, se han dictado los resolutorios que a continuación se transcriben: "Sentencia. Morón, 17 de julio de 2014. Autos y Vistos Y Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Marcelo Cristian Revello contra Miguel Jorge Pascual, condenando a éste último a abonar al primero la suma de pesos siete mil ciento siete con cincuenta y un centavos (\$7.107,51) en concepto de indemnización por antigüedad, preaviso omitido, salarios de los meses de mayo, junio y cuatro días de julio de 2001, salarios por integración de mes del despido, vacaciones de 2001, sueldo anual complementario 1° semestre del año 2001, sueldo anual complementario proporcional 2° semestre de 2001, multa por obligar al trabajador a litigar y multa por falta de registración laboral a la fecha del despido (Arts. 26, 28, 29, 34, 35, 36, 39, 44, 63 Ley 11653, arts. 59, 60, 354 inc. 1°, 375 y 415 C.P.C.C., arts. 52, 55, 62, 63, 74, 79, 103, 121, 122, 123, 150, 151, 152, 155, 156, 231, 232, 233, 242, 245 y 246 L.C.T., arts. 7 y 18 Ley 24.013, art. 1 Ley 23041, arts. 1 y 2 Ley 25323). II) Declarar de oficio la inconstitucionalidad del art. 48 Ley 11.653 modificado por Ley 14.399 de conformidad con la doctrina legal de la S.C.J.B.A. mencionada en la presente sentencia. III) Rechazar el planteo de inconstitucionalidad de la Ley 23.928 de acuerdo con la doctrina legal de la S.C.J.B.A. reseñada en sentencia. IV) Condenar al demandado al pago de intereses moratorios sobre el capital nominal de condena, desde que cada crédito fue debido (julio/2001) a la tasa de interés que abonaba por el Banco Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días que suministra el sistema informático de la S.C.J.B.A. hasta la implementación del Sistema Banca Internet y a partir de su vigencia (19/08/08) los intereses moratorios a la tasa de interés que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días a través del Sistema Banca Internet Provincia, hasta el efectivo pago (arts. 508, 519,622,1078 y 1083 c.c., arts. 14 bis., 16 y 17 Constitución Nacional). V) Condenar al demandado al pago de las costas del proceso por haber resultado vencido (art. 19 Ley 11653). Difiriéndose la regulación de los honorarios del letrado interviniente para el momento en que se practique liquidación por Secretaría.- VI) El capital de condena y los intereses determinados deberán ser abonados por el demandado dentro de los diez días de notificado de la presente sentencia, mediante depósito bancario judicial, a la orden del Tribunal, en la cuenta de autos, en la sucursal Tribunales de Morón del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 277 LCT). VII) Condenar al demandado a la entrega del certificado de trabajo prescripto por el art. 80 L.C.T. dentro de los diez días de notificado de la presente sentencia, bajo apercibimiento de imponerle una multa de \$70 por cada día de demora (art. 37 CPCC y art. 666 bis CC). VIII) Rechazar el reclamo de la multa establecida por el último párrafo del art. 80 L.C.T. t.o. Ley 25345 (art. 3 decreto N° 146/01, art. 499 C.C.). IX) Practíquese liquidación por Secretaría. X) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese Fdo. Fdo. Dr. Dres. Ambrosio Miguel Valle- Delia Ester Proni Leston- Luis Alberto Lettinich. Autos: "Revello Marcelo Cristian c/Pascual Miguel Jorge s/Despido" 15711. Liquidación Art. 48 Ley 11653 Tasa de Justicia \$156,36 10% Contribución \$15,63 Capital \$7.107,51 Intereses totales \$10.873,46 Total \$18.152,96.". Morón, Secretaría, 17 de Julio de 2014.Fdo. Dra. Evelyn Soledad Perez. Secretaria.\ Morón, 17 de Julio de 2014.- De la liquidación practicada, traslado a las partes por cinco días (arts. 12 y 48 de la Ley 11.653). Hágase saber a la demandada que deberán acreditar el pago de la tasa de justicia y su contribución en el término de condena, bajo apercibimiento de ejecución fiscal (arts. 12 y 49 de la Ley 11.653, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires). Notifíquese.- Fdo. Dr. Ambrosio Miguel Valle.\ Morón, 17 de Julio de 2014. Autos y vistos: Y Considerando: El estado procesal en que se encuentran las presentes actuaciones, teniendo en cuenta los trabajos efectuados por el letrado interviniente en el proceso, El Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón, Resuelve: I) Regular los honorarios de los Dres. por la actora Ramiro Carmelo Díaz Bayro en pesos dos mil ciento dos respectivamente, con más el 10% de aporte legal debiendo acreditar en autos el pago de los aportes y contribuciones

sobre los mismos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de comunicación a la Caja de Previsión para abogados de la Provincia de Buenos Aires (arts. 1, 2, 3, 9/16, 20, 21, 22, 41 Ley 8.904, 12, 14, 16, 21, 22 y cc. Ley 6.716 t.o. Leyes 10.268 y 11.625). II) Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Dres. Ambrosio Miguel Valle - Delia Ester Proni Leston - Luis Alberto Lettinich. Juez del trabajo." Morón, a los 19 días del mes de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE ALBERTO MUJICA PERALTA, para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda instaurada en el presente juicio "Goitea Maria del Huerto c/Mujica Peralta Jorge Alberto y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. San Isidro, abril de 2022. Victoria Mazzini. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 81 de Junín, cita y emplaza por diez días a herederos de RONCORONI ENCARNACION a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Izquierdo Americo Osvaldo c/Roncoroni Encarnacion s/Prescripción Adquisitiva Larga" expte. N° 2172-2015, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Junín, 20 de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cita y emplaza por 10 días a MODE NAVACE y a quien se crea con derechos a los bienes a usucapir inmuebles C. VI, S. A, Mza. 32, Parc. 1, 2, 3, 30, 31, 32 sites en Sucre esquina Moreno de Derqui, Partido de Pilar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio: "Pohle Susana y Otros c/Aquino Clotilde y Otros s/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, abril de 2022. Nicolas Campolongo Filippi. Secretario.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza a MARPECAR S.C.A. y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle José Miro 1537, bajo el Folio N° 932 del año 1963, nomenclatura catastral Circ. 03, Sec. R, Mza. 175, Parc. 9 del partido de Merlo, según plano 72-143-63 para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Morón.

abr. 27 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados: "Vazquez Jose Manuel c/SUCESORES DE LERNER SZYJA s/Escrituración" expte. N° 110049, cita a los Herederos del demandado para que en el término de 10 días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse los defensor al de pobres y ausentes. Mar del Plata, 12 de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-409-2020-7850, caratulada: "Lettieri, Jordan Nelson s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Veinticinco de Mayo -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JORDAN NELSON LETTIERI, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de José Clemente Paz, notifíquese al imputado Jacob por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Hágase saber. Fdo. Santiago Luis Marchió. Juez subrogante..". Mercedes, 21 de abril de 2022.-

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1459-2018 - 6835, caratulada: "Jacob Carlos Ariel s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CARLOS ARIEL JACOB, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de José Clemente Paz, notifíquese al imputado Jacob por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Fdo. Santiago Luis Marchió. Juez subrogante..". Mercedes, 21 de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - En autos caratulados "Becerra, Susana Verónica - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. 10486407) y "Goldberg Bernardo Daniel - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. 10486408), tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, mediante Sentencia N° 08 y 09 del 21.02.2022 respectivamente, se abrieron los Concursos Preventivos de SUSANA VERÓNICA BECERRA, (DNI 18.232.259; CUIT 27-18232259-3) y BERNARDO DANIEL GOLDBERG (DNI 16.905.570, CUIT 20-16905570-0) domiciliados en calle Buenos Aires 465, 7° B, Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos hasta el 27.05.2022 solicitando turno en 'sindicoscursales@gmail.com'. Sindicatura Cres. Rodriguez Adolfo A. y Nisman Raúl, con domicilio en calle Chile 231, 3° A, Cba.

abr. 27 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031193-15/00, caratulada "s/Vejaciones y/o Apremios Ilegales en Acto de

Servicio, Art. 144 bis Inc. 2º, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-031193-15/00, caratulada "s/Vejaciones y/o Apremios Ilegales en Acto de Servicio. Art. 144 bis Inc. 2º", iniciada en fecha 09/08/2015; Y considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 22 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a AMARILLA SERGIO EMANUEL, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo". Fdo Dra. Betina Lacki. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Tomas Rodriguez Alvarez. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a SOTO CRISTIAN EZEQUIEL, poseedor del DNI N° 36937104; nacido el 06/04/1992 en Lanús, hijo de Rene Anibal y de Claudia María Porto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 04-9486-19 (Registro Interno N° 8336), caratulada "Soto Cristian Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046789-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-046789-15/00, caratulada " s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 16/12/2015; Y considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 20 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a HERNANDEZ LOZANO MANUEL ALEJANDRO, de lo resuelto precedentemente...". Fdo. Dra. Betina Lacki. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Juez del Juzgado de Ejecución Penal N° 2 Departamental, Dr. Juan Sebastián Galarreta, sito en la calle Brown N° 2046 de Mar del Plata, C.P. 7600, en causa N° 9055 seguida a TORRENS AGUIRRE FRANCO ISMAEL, a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) el auto que a continuación se transcribe: Mar del Plata, 29 de noviembre de 2021 (...) 3. Asimismo, notifíquese a las víctimas de autos el inicio de las presentes actuaciones (art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Salidas Transitorias solicitado en el cumplimiento de la pena (arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (arts. 15 y ccots. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (art. 49 y ccots. de la Ley 14.442). (...). Fdo. Juan Sebastian Galarreta - Juez. "///del Plata, 21 de abril de 2022. (...) En relación a la víctima, Romina Silva, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que tenga a bien publicar por el plazo de 5 días y sin cargo alguno, el punto III de la resolución de fecha 29 de noviembre de 2021. (...) Juan Galarreta Juez"

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO DANIEL ROMERO, en causa N° 20-00-017228-21 Registro de interno N° 345, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 22 de abril del año 2022. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 107/108, sumado a la respuesta brindada a fs. 112, por parte de la Sra. Defensora Oficial del acusado, respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal.-Se cita y emplaza a Sergio Daniel Ramos, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Cristian Negro Frer - Auxiliar Letrado".

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la carpeta de causa N° 5592, caratulada "Martínez Alberto Félix s/Homicidio en Ttva." (correspondiente a la IPP N° 19-00-28058-18 de la UFI N° 8 Deptal.) del Registro del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, a mi cargo, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días hábiles, del siguiente Edicto respecto a la situación procesal del imputado ALBERTO FÉLIX MARTÍNEZ, DNI N° 10.092.800, para su notificación en el marco de la causa 97674 del Tribunal de Casación Penal Pcial., Sala V, que reza: "Notifíquese por medio del presente a Alberto Félix Martínez, DNI N° 10.092.800, de lo resuelto por el Tribunal de Casación Penal Pcial., Sala V, encausa

97674, que en su parte resolutoria se transcribe: ...// Plata, 20 de julio de 2020... Rechazar el recurso intentado a favor de Félix Alberto Martínez, con costas. Rigen los artículos 18 de la Constitución Nacional; 169, 185, 448, 450, 451, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y oportunamente remítase a origen. Fdo.: Dr. Victor Horacio Violini y Dr. Ricardo R. Maidana, Jueces de Casación Penal.”.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025337-19/00, caratulada "Acosta Figueroa, Carlos y Otros s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-025337-19/00, caratulada "Acosta Figueroa, Carlos y Otros s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 19/06/2019; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 25 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ROSALES ACOSTA DARIÓ SEBASTIÁN, de lo resuelto precedentemente. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata”.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-276637-05/00, caratulada "s/Severidades, Vejaciones y/o Apremios Ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-276637-05/00, caratulada "s/Severidades, Vejaciones y/o Apremios Ilegales" iniciada en fecha 09/03/05; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 35 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GAVILÁN GAUNA GABRIEL ALEJANDRO y GAVILÁN MIRIAM MARCELA, de lo resuelto precedentemente. Dra. Betina Lacki Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata”. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046789-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-046789-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 16/12/2015; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 20 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a HERNANDEZ LOZANO MANUEL ALEJANDRO, de lo resuelto precedentemente. Dra. Betina Lacki, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata”. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3822 (I.P.P. N° 10-00-004594-21/00), seguida a David Emanuel Vivanco Araya en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra Atenuada, cítese y emplácese al nombrado VIVANCO ARAYA (DNI 27.457.962, de nacionalidad argentina, nacido el día 6/12/1979 en Isidro Casanova, hijo de Alfredo Enrique Vivanco y de María Magdalena Araya), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel./fax: 4489-7969, email: juzcorr-2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 21 de abril del 2022.- I) Por recibida la vista que antecede y no habiéndose hasta el día de la fecha podido dar con el paradero del encausado de autos, cíteselo y empláceselo a David Emanuel Vivanco Araya mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- II) A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico, Dr. Antonio Claudio Mele, Juez". Secretaría, 21 de abril de 2022.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011676-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-011676-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89", iniciada en fecha 23/03/2016; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 22 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ORTEGA SALVADOR CARINA LORENA, de lo resuelto precedentemente". Dra. Betina Lacki. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-014338-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-014338-16/00, caratulada "s/Abuso de autoridad - Art. 248" iniciada en fecha 12/4/2016; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 24 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DOVAL GERMAN ESTEBAN, de lo resuelto precedentemente... Fdo. Dra. Betina Lacki Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GONZALO NICOLAS MENDIETA, DNI N° 41.442.156, de 25 años de edad, sin apodos, instruido, de nacionalidad Argentina, de estado civil Soltero, changarin, nacido el 3 de Julio de 1996 en la localidad de Virasoro, provincia de Corrientes, hijo de Ramon Alberto Mendieta (v) y Maria Rocio Ferreyra (v), con último domicilio conocido en la localidad de Villa Lía Partido de San Antonio de Areco a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-182-2022 (9643), "Gerez Veroneli, Rodrigo Angel Javier y Mendieta, Gonzalo Nicolas s/Hurto en Grado de Tentativa en San Antonio de Areco (B) (IPP 09-00-012340-21)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, abril de 2022.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Ravanal, Roman Tiziano s/Resistencia a la autoridad" de trámite por ante este Juzgado, notifica a RAVANAL, ROMAN TIZIANO, que acredita identidad con DNI N° 48.885.784 por edictos cuyo último domicilio conocido era calle Canadá N° 1312 de la localidad de Ostende la Resolución que se transcribe a continuación: "Dolores, 28 de diciembre de 2021. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ravanal, Roman Tiziano, que acredita identidad con DNI N° 48.885.784, nacido el 19 de octubre de 2008, con domicilio en calle Canadá N° 1312 de la localidad de Ostende, no punible por mediar causal de inimputabilidad y en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Resistencia a la autoridad en la presente I.P.P. PP-03-03-003178-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. 5°) Resérvense las presentes actuaciones en carpeta especial a disposición del Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven N° 1 Dolores.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Dr. Horacio Hryb por Disposición Superior notifica a SANTIAGO ROMAN SALVATIERRA en el PP-07-03-010066-21/00 (UFIJ N° 4 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 11 de enero de 2022. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Di Alessio Martin Ezequiel y Salvatierra Santiago Roman, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de tenencia simple de estupefacientes (Arts. 153 y 154 del C.P.P. y 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 del Código Penal), por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez". Carvajal Elizabeth Gladys, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes(B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARIA FLORENCIA GARCIA, argentina, indocumentada, con último domicilio registrado en la causa real: Calle Teniente Fernandez N° 3145 Castelar, hijo de Marcela Simona Puppo y de Miguel Angel, con fecha de nacimiento 02/06/1997; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2033-2019-4551 "Garcia Maria Florencia s/Suministro de Estupefacientes a Titulo Gratuito Agravado por Servirse de un Menor de 18 Años de Edad y por Cometerse en un Lugar de Detencion en Grado de Tentativa", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 21 de abril de 2022. - Atento lo informado por la Comisaría de Morón Tercera a fs. 114, cítese por cinco días a la encausada Garcia Maria Florencia para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Notifíquese....- Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARIANO NICOLÁS ALFONSO, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de noviembre del año 2.002 en Capital Federal, titular del DNI N° 44.597.003, hijo de Sergio Omar Alfonso (v) y de Lorena Inés Carmona (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, con domicilio en Mazzoti N° 384 de la localidad de Villa Fiorito, del partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, de abril de

2022. I. No habiéndose presentado Mariano Nicolás Alfonso a la audiencia designada para el día de la fecha, hallándose debidamente notificado mediante su defensa -conforme la presentación de fecha 11 de abril- y teniendo en cuenta que conforme surge del resultado de la notificación ordenada mediante la seccional policial interviniente el justiciable se ausentó de su domicilio residencia, desconociéndose su paradero, intimaselo junto a su Defensa, a regularizar la situación, en el plazo de 5 (cinco) días. A tales efectos, respecto al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por igual plazo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declarar su rebeldía (Art. 129 del C.P.P). Fdo Isabel Ación, Juez". Dado, y firmado electrónicamente.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Titular (P.D.S) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a ISAIAS RODRIGUEZ, en la causa N° 07-00-73773-19 (n° interno 7716) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "////field 22 de abril de 2022. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Rodriguez Isaias por Intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) ...Notifíquese. Carlos Gualtieri, Juez.(P.D.S.) Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrada." Banfield.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025576-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-025576-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 21/06/2019; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 12 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FLORENCIO QUINTEROS HUGO ANDRES, de lo resuelto precedentemente... Fdo. Dra. Betina Lacki Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025578-19/00, caratulada "s/Lesiones leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-025578-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" iniciada en fecha 21/06/2019; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a fs. 05 y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General. Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P. II. Comuníquese lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente, mediante oficio de estilo. III. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a CASTILLO ACEVEDO DANIEL CÉSAR, de lo resuelto precedentemente". Dra. Betina Lacki. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a NICOLAS NAHUEL SOUZA, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-45044-16 caratulada "Soiza Nicolas Nahuel s/Encubrimiento Calificado-10142-", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 22 de abril de 2022 Atento a la incomparecencia del imputado Nicolas Nahuel Souza, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado a fs. 134, más lo manifestado por la Defensa citese al mismo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, se declarará su rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 22 de abril de 2022. Hudson Gustavo Samuel, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Familia N°1 de la ciudad de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, en los autos caratulados, "Tangaro Andrea Rosana c/mansilla Hugo Roberto Luis s/Cambio de Nombre", el menor ROBERTO ALEJANDRO MANSILLA solicita se le conceda el cambio de apellido en los términos de los Artículos 69, 70 y concordantes del CCYC, suprimiéndose de su nombre el apellido paterno -Mansilla- e incorporándose el materno -Tangaro-. Junín, marzo de 2020.

2º v. abr. 27

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante ALBA GARDELLINI. Bahía Blanca, abril de 2022. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELECHEA AUROLINDA JUANA y VILLAFRANCA ABEL RUBEN y/o RUBEN ABEL. La Plata, 17 de abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARACELI JULIANA SCHEFFER, DNI 24.379.147. Azul, 13 de abril de 2022. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROSARIO FORTUNATO. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGO GARAVELLI y de NELIDA CIGLIANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 23 de diciembre de 2021.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO SCHULZ. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR LEOPOLDO BOSCO. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA ESTHER CASTRO. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SARA MERCEDES ROJAS y de Doña AZUCENA NOEMI CARONNE. Tres Arroyos, abril de 2022. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GIULIANI, DNI 11.599.040. Tres Arroyos, 19 de abril de 2022. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ CARLOS HUMBERTO, DNI 16.107.109. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo A. Natiello, sito en 29 de septiembre N° 1890 C.P. 1824, de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ST Esteben Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 52535, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ST ESTEBEN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS NELIDA AMARILLA. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única, de la localidad de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los causantes FERNANDEZ RODOLFO PEDRO, DNI 4.684.405 y/o por DI BENEDETTO MARIA CARMEN, DNI 4.759.878. Pergamino, abril de 2022. Fdo. Dr. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez Subrogante.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER ZUNILDA SILVA, a fin de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Guido del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña DELIA BONADEO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Bonadeo, Delia s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 5792, de la Secretaría a mi cargo. Gral. Guido, 20 de abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HAYDEE LUISA SUAREZ. La Plata, 18 de abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUIBEHERE ELIRA GUILLERMINA, L.C. 3.182.788.Tres Arroyos, de de. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AMMENDOLA. Bahía Blanca, abril 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUIS ALMEIDA y VÍCTOR HUGO ALMEIDA. Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ÁNGEL CIARROCCA. Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna. Secretaria.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDA REINOSO. La Plata, en la fecha de la firma digital. Cristina Soledad Ucedo. Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GERICO DORA ESTHER.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Priede del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre N° 1890 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Iapalucci Antonio Jorge y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LN-6180-2010, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NELLY ELVIRA SEGUIN. Lanús, 18 de abril 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ROBERTO PUEBLAS.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALFREDO EMILIO MALFATTI, DNI 11.350.964, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de agosto de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sito 29 de Septiembre 1890 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CECILIA CARMEN FERNANDEZ.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA LILIANA LEGUÍZAMO. Ramallo, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALANIZ MARCELINO y QUIÑONEZ LÓPEZ CONCEPCIÓN. San Nicolás, marzo de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CATALINA ALZA.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA IGLESIAS. San Nicolás, marzo de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN JAVIER PARODI DE LOS SANTOS. San Nicolás, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÓMEZ MARTÍN NICOLÁS. Baradero, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR GIMÉNEZ.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ ZUNINO. Baradero, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TADDEO PASCUAL EDGARDO. San Nicolás, 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SEGUNDO GUIDA. Morón, 11 de diciembre de 2014. Claudia Noemí Liberato. Secretaria.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO NICASIO LEUZZI. Baradero, 18 de abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CARMEN MANCIESE y OSCAR REQUEJO. Quilmes.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NÉLIDA RODRÍGUEZ, DNI 5.651.093. Quilmes, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR NORMA ALEJANDRA. Quilmes, marzo de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESITA MORALES. Rauch, 13 de abril de 2022. Juan Miguel Altieri, Secretario.

abr. 25 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESPERANZA GARCIA de CAPRA (L.C. N° 551.265). Azul, 19 de abril de 2022.-

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANDO JUAN PABLO, DNI 29638086.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ DE ROSALES CARMEN CELINA, DNI F 3.530.708 y ROSALES ELIGIO VIRGILIO, DNI M 1.225.994. Azul, abril 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO ERMINDA SILVERIA, LC 551614. Azul, abril 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES RAQUEL REGINA, DNI F 1430440. Azul, abril 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLEIN FLORENTINA. Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDELMIRA DIAZ. Bahía Blanca, abril de 2022. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, localidad Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA INES ABRAMCHIK. Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIRIA DORA JAUREGUI. Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR ZARRANZ. Bahía Blanca, abril de 2022. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA JACQUET. Quilmes, 18 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDINO MARIO, DNI 93.710.502 y VORRASI MARÍA MICHELINA y/o VORRASI MARÍA MIGUELITA, DNI 93.671.560. Quilmes, 20 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GRIFFA DNI 12.302.576. Quilmes, 18 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORARIO CRUCE, DNI 5.252.830. Quilmes, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ CLOTILDE OFEIR, LC 3.859.048. Tres Arroyos, 19 de abril de 2022. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI PAOLO CARMEN ESTHER, LC 4.018.897. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO LAMA, DNI 4.878.257, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL CORADINI. Lomas de Zamora, 19 de abril del año 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don NESTOR MARIO REDONDO. General Conesa, 20 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALGADO MARÍA DOLORES. La Plata, 31 de marzo de 2022. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CÉSAR TABARRACCI, DNI 13.830.312. Quilmes, 21 de abril de

2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días al heredero ISAÚL ERBER SOLER para que comparezca en los "Soler Joaquin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 10023/2019, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de continuarse el proceso con su prescindencia (Art. 734 C.P.C.C.). Bolívar, abril de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BRIZZOLARA. San Isidro, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TOLINI NORMA ROSA. Ramallo, marzo 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ JOSÉ ANTONIO. Baradero, abril dde 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUTIÉRREZ MARCELO NÉSTOR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA GRACIELA MONTOJO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBAGALLO ÁNGELA. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRITZ MARIO ABEL. Tres Arroyos, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ASUNCION GEREZ. San Isidro, 21 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTELLI OMAR JOSE. Lomas de Zamora, 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO D'OTTAVIO. Pergamino, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDUEÑA MIGUEL ANGEL, DNI 10.080.304. Pergamino, abril de 2022. Dr. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez Subrogante.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTELLA MARIANA. La Plata, 21 de abril de 2022. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Petro, Miguel Fernando s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 65295, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don MIGUEL FERNANDO PETRO. Pergamino, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON UMERÉ. San Isidro, abril de 2022. Dra. Malena Daguette. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de VILMA ALIVE DRAGO, por el término de 30 días. San Pedro, abril de

2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRAZIANO ANA GRACIELA. Lanús, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PICONE. Lomas de Zamora, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA NOEMI RODRIGUEZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, 21 de abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN CHINDAMO. Lomas de Zamora, abril del 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PETEIRO NORMA ISABEL.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA DIESTE.- Gral. Pinto, abril de 2022.-

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSANA BILOTTO. Lomas de Zamora, abril de 2022.-

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores VERONICA ANDREA CORONEL. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MARÍA CLOTILDE MORERA. En la Ciudad de Vedia.

mar. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA NOEMI LUJAN, DNI 10.389.268. Quilmes, 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de la localidad de Quilmes, Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. GUEVARA JORGE ORLANDO con DNI 11.886.373. Quilmes, abril de 2022.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODO CARLOS ALBERTO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL JOSE MIJAILOVSKY. La Plata, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO DESARIO. La Plata, 22 de abril de 2022. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI CANDIA JOSE VICTORIO, DNI N° 5.236.501. Saladillo, 13 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA CARDENAS. Ranchos, 20 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ROJAS y BENIGNO FEDERICO BRITOS. La Plata (Ac. SCBA 3971/20). Maria Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Saleh Ebrahimi Sattar y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAMSHID POUR CHAM HEIDARI SAKINEH, DNI 18796207 y SALEH EBRAHIMI SATTAR, DNI 18772961 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del

Plata, 8 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Jorge Manuel Hernandez y Eloisa Araceli Olmos". La Plata (Ac. SCBA 3971/20). Maria Celeste López Sáez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ARGENTINO MILEO y EMMA DOMINGA PARABÚE. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA NOGUERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH BENITO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. La Matanza, 18 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO RAUL GILBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzgado C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ FASANO y JUAN BAUTISTA SCHIAZZANO. Lanús, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APREA ENRIQUE. Avellaneda, a los 10 días de diciembre de 2021. Bocaccia Pablo Ernesto, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL GONZALEZ. Avellaneda, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ANTONINI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL ALBERTO ROLDAN. Veinticinco de Mayo, 21 de abril de 2022. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ESTER PEREZ. Nueve de Julio, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS COLLADO GONZALEZ y MARIA VICTORINA GONZALEZ ARIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAMON GALARZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GREGORIO ARCIENAGA. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO TOSCANO. Morón. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABRE DOMINGA y STRANO HECTOR PASCUAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDUEÑA SALOMÉ PETRONA, NUÑEZ WENCESLAO y NUÑEZ TERESA AMALIA. Junín, abril de 2022. Dra. Daniela Karina Ragazzini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTAL GUSTAVO ORLANDO. Junín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SEBASTIAN EMANUEL VERA, con DNI 32.467.728. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIANNONI JOSÉ MARÍA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. En Roque Pérez, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROQUE DI BIASI Y MARÍA MELLUSO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial; arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL JULIA GIOIELLO. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ELVIRA MARGARITA CIMALANDO, con DNI F 3428009. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON GUSTAVO RODOLFO WAHNSCHAFFE. Quilmes, 20 de abril de 2022. Migone Labajos Yamila Vanesa, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVA ABDULIA HOSAN. La Plata.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO CONTRERAS. Quilmes, 13 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ISOLINA SFORZINI, DNI. 5.693.034. Morón, 20 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA DORA MARIA, DNI 5.089.577. General La Madrid, 20 de abril de 2022. Orlando Oscar Simón. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN JULIO VILLANUEVA y EVA NOEMÍ ROJAS. Campana, abril 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AMICONE. Campana, abril 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOUYU ADALBERTO LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ NÉSTOR OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ANGÉLICA PRACCHIA y EDGARDO ÁNGEL ALEJANDRO SCOTTI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE IRIS VARELA y FELIX ROBERTO SOLANO. Tandil, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JESÚS GIMENEZ. Tandil, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO PABLO ESCOBAR, JUANA ESCOBAR, MATILDE CAROLINA ESCOBAR e ISOLINA ESCOBAR. Tandil, 21 de abril de 2022-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Llanos Moujan Delia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 108825 acumulado a "Peral Juan Manuel y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 92412, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA LLANOS y/o DELIA LLANOS MOUJAN. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA COLIHUINCA, DNI 13.934.513. Carmen de Patagones, abril del 2022. Firmado Digitalmente por Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CENGARLE ROBERTO LUIS. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODILA JULIA GONZALEZ. Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLULL PABLO MARCELO. Pigüé, 18 de abril de 2022. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de BLANCO MAXIMILIANO ARIEL, "Blanco Maximiliano Ariel s/Sucesión Ab-Intestato". La Matanza, 13 de abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS EDUARDO POBBIO. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta Nro: 2269/75, Piso 1 y 2, San Justo, Provincia de Bs. As., en los autos caratulados "Tapia Lucia del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente nro.: LM-38676-2019, que tramita ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA DEL CARMEN TAPIA. San Justo, 7 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Fernandez Hector y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109201, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ HECTOR y ZAJAC JULIA. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MORALES LUIS HUMBERTO. San Justo, 19 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL OTAMENDI. Coronel Pringles, 22 de abril de 2022. Néstor Eugenio Larrouy. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LOPEZ. Bahía Blanca.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDUARDO LLARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA TEODULO. Punta Alta, abril de 2022. Norberto Aquiles Arévalo. Juez de Paz Letrado de Coronel Rosales.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña MARIA INES SEBECA y así lo acrediten. Punta Alta, marzo 30 de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAVALLO SANTA. Punta Alta, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAITAN AGUSTIN MARTIN. Punta Alta, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIAMPAOLI BEATRIZ LAURA. Punta Alta, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS JUANA. Punta Alta, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSELLO GERARDO y ACQUAROLI CARMEN ANTONIA. Punta Alta, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA ELENA BERGES, para que tomen intervención en los autos caratulados "Berges, Irma Elena s/Sucesión Ab- Intestato", Exp. N° 66.348-2022. Punta Alta, 2022. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARTA PAFUNDI. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de e ISIDORO GOTTARDI. Bahía Blanca, abril de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.
abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ERNESTO CAMPISTEGUI, DNI M 5.219.185. Monte Hermoso, abril 2022. Dr. Marcelo Gonzalez. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MARTIN BIAGETTI. Bahía Blanca, abril de 2022. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR PAEZ MATILLA. Coronel Pringles, abril de 2022. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL AMALIA MARFIL. Bahía Blanca, 21 de abril de 2022. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA GOYENOLA. Carmen de Patagones, 21 de abril de 2022. Firmado Digitalmente por Carla V. Ventuala. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña OLGA RAQUEL REDELBERG y de Don HILARIO MIGUEL CASERO, cuya publicación debe hacerse por un (01) día, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO WALDINO DECIMA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2022. Firmado Digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELSA EDITH TAVELLA y Don ENRIQUE ESTANISLAO DETLEFSEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MANFREDI CARMELO SALVADOR. Gral. San Martín, 21 de abril de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOYA ABELARDO JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2022. Firmado Digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ARTURO LEGUIZAMO. Gral.San Martín, abril de 2022. Dra. Marianela C. Della Vecchia Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SORIA ROBERTO OSCAR. Colón, abril de 2022. Dr. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA JOSEFINA TOSELLO. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Felix Fabian Vega, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle José Mármol 20, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tijonuk Miguel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 20970, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL TIJONUK. Lanús, marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (ex JCC N°2) de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN DARIO PEREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Lanús, 8 de abril de 2022. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PAZ. Lomas de Zamora, abril de

2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUBILE JOSEFA MARIA y TURIACI JOSE RODOLFO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA ISABEL DESIRIO, DNI 3.527.185 y ERNESTO RONZANO, DNI 5.233.399. Bolívar, abril de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELEAZAR RAMOA. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don VALDO TEOFILO JOSE VALERIO. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EMILIO VILLAGRA SUAREZ. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE ANTONIO. San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS GOMEZ. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2022. Blanco Pablo Felipe. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIZCAINO ANTONIO MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOUTO HECTOR OSVALDO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER ASO. Lomas de Zamora, 20 de abril del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CAROSONE e INES CANELLA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Orlando D. Mattii, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENICHELLI RAUL ALBERTO. Necochea, abril del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URÁN BENITEZ INDALECIA. Necochea, abril de 2022. Dr Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ HILDA ESTER. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Picardi María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109192, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICARDI y/o ANA MARIA PICARDI. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Gorjon Alicia Liliana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109070 acumulado a "Giambelluca Julio Alberto y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 92698, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA LILIANA GORJON y/o ALICIA LILIANA GORJON DE GIAMBELLUCA. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RILO CARLOS ALBERTO. Quilmes, 7 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCURRA RAUL HECTOR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BENTATI y VIRGINIA MARIA VOLPE. Avellaneda, marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MIGUEL MARCELO INSFRAN LUGO, ALFONSO NARCISO INSFRAN y ELISA

AURORA LUGO. Avellaneda, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GUSTAVO ADOLFO LOGARZO, DNI 14.801.999. Lomas de Zamora, 12 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER SLUKA, DNI 4.836.280. Lomas de Zamora, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRERA RUFINO y TEJERINA NELIDA MARGARITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROMUALDO EUGENIO VALLEJOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FULCHINI ALICIA HAYDEE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI TOMMASO DEA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de abril de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA VIVIANA CONTRERAS. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2310 del Código Civil y Comercial) de DOMINGA SALVADORA NUÑEZ. Lomas de Zamora, febrero de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LISANDRO EVARISTO ROLÓN MACARI. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL VICENTE ROLÓN. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11620-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMATIS VITO MANUEL, DNI M 5.477.490. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8253-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÓMEZ LYDIA, DNI F 1.198.533.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA MIRTA ANDREA, en los autos "Quiroga Mirta Andrea s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELENA PIÑEIRO, DNI 2.972.642, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DOLORES GONZÁLEZ, DNI 1.017.594, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJOS MIRTHA MARÍA. San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PEDRO LUIS QUIKUEN, DNI 5.243.708, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERPAGLI SERGIO WALTER. San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA CONCEPCIÓN QUIROZ. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Civil y Comercial de Primera Instancia N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos "Ogara Veronica Susana s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: MP-5453-2015, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERÓNICA SUSANA OGARA, DNI 10.927.615. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "Lucero Vicente David s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCERO VICENTE DAVID, DNI M 6.746.944, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ronchi Pedro Eugenio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONCHI PEDRO EUGENIO, DNI M 4.572.626, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATO MARÍA TERSA LUCÍA. San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALLEJOS RITO BACILIO, VALLEJOS ENRIQUE OMAR y NUÑEZ IRMA ESTHER. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA SUSANA CANTERO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GLADYS ISAURA RUSSAZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ESTER ARGUERO. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SIMONI MARÍA CECILIA, a fin de que comparezcan con hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NILDA ALICIA SOFORZA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VICTOR OSVALDO BRAUN. Gral. San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don NORBERTO DANIEL BARRECA y Doña MARÍA EMILIA CINGOLANI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña VALONE MARTHA SUSANA. Gral. San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBÉN UNGARO, DNI 7.770.017 en autos "Úngaro Rubén s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 61028. Dolores, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUÍZ JUAN SIMÓN y FERREYRA ÉLIDA PETRONA, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMÉRICO ARGENTINO FALOMIR, en los autos caratulados "Falomir Américo Argentino s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COSTANTINI RÓMULO DNI 93.653.657 y CONTE MARÍA ELICIA, DNI 0.863.454.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER ADEMAR TORRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ERLINDA GABRIELA SILVA. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA QUIROGA.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE PASSARELO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEDRO ANDRÉS CERASA y MERCEDES MAFALDA RABBIO CADAMURO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALMIRA ZABATEL, DNI 0.542.607. Brandsen, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JAIME CAMPS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ZAUPA. Lomas de Zamora, abril del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIA SUSANA THOULUC. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VAZQUEZ ABEL ELADIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELLEGGIA JAVIER ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 20 de abril de 2022. Dr. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI GRACIELA RECALDE para que se presenten a hacer valer sus derechos (Art. 734 CPCC). San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTENEGRO MIGUEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.- Secretaría, 22 de abril de 2022. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAIDANA MARIA SANTOS y CANDALORO MARIO SALVADOR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALONGI GAETANA y MIRABILE AMADEO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.- Secretaría, 22 de abril de 2022.- Diego Marcelo Fiszman, Secretario.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRIJNIEWICZ JORGE NICOLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICELI NESTOR RICARDO. Gral. San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGUIN MARGARITA LUCA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE LA FUENTE SUSANA MABEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAZIEJUK LEON CASIMIRO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EMILIO RIVAS. Exaltación de la Cruz.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y

acreedores de CARLOS ALBERTO MAPELLI. General Conesa, 10 de febrero de 2022.-

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA PALMIRA CAPOCASA (DNI 2.319.042). Mar del Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI FILIPPO MIGUEL.- San Justo.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ, MARIA EMILIA. General Guido, 20 de abril de 2022.-

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL CIMADORO.- San Justo, 22 de abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ATHANASSAKIS.- General Lavalle, 11 de abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URIGÜEN PEDRO VICTORIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRYSTAJKO PEDRO IVAN.- San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA JOSEFINA MARGARI. Lomas de Zamora, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MIGUEL ARCANGELY OLIVERA CLEOFE. San Justo.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE MALMAYNE DUPPA ENRIQUE MIGUEL.- Gral. San Martín, abril de 2022.- Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de la localidad de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIEGO FERNANDO DAVILA. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SANTA ELENA MUSUMECI, con DNI F 3106213. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO LOPEZ, DNI 13641664. Brandsen, 22 de abril de 2022. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOUBNIA a los efectos de que hagan valer sus derechos.- Morón, de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ADAM. San Isidro, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNETTA y/o ANNETA DOROTEA BRUNO y JUAN TREZZA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Morón, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARZILLI ELSA LUISA, DNI 2.597.738. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SKARLOVNIK ANA. San Isidro, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR RIVADA y LUCIA RAMONA MENDEZ. San Isidro, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLACIDA EDELIRA RIVAS y/o BLASIDA EDELIRA RIVAS y/o BRACIDA EDELIRA RIVAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO ANGEL PACHILLI. Morón, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ORFILIO, DNI M 5233074. Henderson, 20 de abril de 2022. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucia Peralta, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA SACABA. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZIMERMAN ALICIA LAURA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NAVARRO y EDITA ROSA URRUTIA DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR LUIS PETRONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALFERRO HORACIO JOSE. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JIMENEZ PABLO ANDRES. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia Nº 1116 de la ciudad de Laprida, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA ROMELIA BRAVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBARIN ANA MARIA. Morón, 18 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONTORIERO MARIA ISABEL. Morón, 19 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante BOGARIN ARNALDO SEBASTIAN, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANDRÉS DI CHIARA. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BESSONE HUGO DOMINGO y PAZ ARGELIA TELESFORA. Morón, 5 de noviembre de 2021. Dr. Christian Mariano Magnoni.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ VICTORIA RAQUEL. Morón, abril de 2022. Dra. Paula Elisa Fernández Gurawski. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERREIRO ANTONIO JOSE, EMILIA WEBER y GUERREIRO HAYDEE BENIGNA. San Isidro, 22 de abril de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA YOLANDA BARRIOS y AVELINO BORDA, para que dentro de plazo de treinta días lo acrediten en autos "Barrios Norma Yolanda y Otros/Sucesión Ab-Intestato". Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Dto. Judicial de Moron cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ WALDINO y PRIETO CLARIDAD u ORTIZ DE ROZAS PRIETO CLARIDAD. Fdo. Christian Mariano Magnoni. Juez. Morón, 19 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de BERTELLO MARIA GABRIELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 12 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón N° 151 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTELO EVA RAMONA (conforme Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Magnoni Christian Mariano. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BELSITO IDA. Morón. Firmado Magnoni Christian Mariano. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONES NORMA INES. Morón, 20/04/22.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABANELA GUMERSINDO y AMADORA RIVAS. San Isidro, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ TIRABORRELLI, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de abril de 2022. Marcela A Rodríguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EMILIA PAOLIELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAZZANIGA NÉLIDA. San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGARZABAL AQUILES. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOVEDA JULIA ELSA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JUAN GHILLINI. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SKARE ESTRELLA ANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCUCCI OSCAR REMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, Piso 6° de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO FUMASONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, Piso 6° de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FILOMENA MINACCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA VICTORIA DELGADO. General San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ROSA MARIO AGRIPINO. Gral. San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO ZINGRONE. General San Martín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO JUAN DE LA IGLESIA y de ZULEMA MARTA DULCE. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PAIVA. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante

Brown y Colón, Piso 2º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Álvarez Maximino y Ezcurra María Aurora s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-31081-2009, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZCURRA MARÍA AURORA, (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARTHA ELSA ALZUETA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 2, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Palacios María Emilia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 4209/2022, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIOS MARÍA EMILIA. Morón, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMENSORO RUFINO y SERRANO MARGARITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA TERESA GONZÁLEZ, para quedentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C). San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO ZUKOWICZ, para que en dicho plazo lo acrediten. San Isidro, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA FELISA CARO, "Caro Hilda Felisa s/Sucesión Ab-Intestato", SI-17007-2016. San Isidro, 19 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGO CAYETANO DELL ARCIPRETE, por el término de 30 días. San Isidro, 25 de abril de 2022. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GRACIELA ELSA JULIÁN, a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAKAMURA ÁNGEL. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ HORACIO ASSAD y ELBA BEATRIZ FARRE, para que dentro del plazo de 30 días lo acredite. Morón, 2022.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de RAMÓN EDUARDO PAUL, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del C.P.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO CÉSAR CACERES, DNI Nro. 23.296.501. Mar del Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA TERESA BLAZQUEZ, LYDIA TERESA BLASQUEZ y LIDIA TERESA BLASQUEZ. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oleiro Costa Ramona y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°SI-37722-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA OLEIRO COSTA y NORA INÉS BERTAZZO. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ JORGE MARIO. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS CANGAS. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABAS GERÓNIMO MERCADO. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY FLORENCIA MARÍA. Lincoln, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI IORIO SALVADOR LUIS. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Junín, a cargo del Juez Subrogante Dr. Bazzani, Juan Atilio, Juez, Secretaría Única de la Dra. María Fabiana Patiño, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIJIC JUAN ENRIQUE. Junín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPELLO JOSÉ JUAN. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Junín, a cargo del Juez Subrogante Dr. Bazzani Juan Atilio, Juez, Secretaría única de la Dra. María Fabiana Patiño, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ESTHER COUTRIX. Junín, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRAVERSO MARÍA ELENA. General Arenales, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS RUÍZ. Junín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARIÓ GARCÍA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL ENRIQUE RAMELLINI y de BEATRIZ NELLY BORDA y/o NELLY BEATRIZ BORDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTINO DORA JOSEFA BRÍGIDA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZÁLEZ HÉCTOR EDUARDO y MICHIELI OLGA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MENDEZ RAMÓN ANTONIO, por el término de 30 días, "Mendez Ramón Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", SI-7784-2022. San Isidro, abril de 2022. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMÁS DOMINGO FRANCISCO CARBONE y SARA WAISMAN. San Isidro, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SALIERNO, a efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA SILVIA ROZIC. San Isidro, abril de 2022. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINA CRISTINA BENTOLILA y ALFREDO MARIO LOMBARDO. San Isidro, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de la Doctora Daniela Magda Martin, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, sito en la calle Rawson 78, de la Localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Biagioni, Carlos Alfredo s/Sucesión y Rojas Carmen Julia s/Testamentaria (Infocrec 971)", Expte. ZLI-38050-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO BIAGIONI y CARMEN JULIA ROJAS. Lincoln, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSÉ OSCAR GALARDO. Mercedes (B), 20 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VUCEVIC HUGO MARCELO. Mercedes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITA ROSA MARÍA. Mercedes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, a cargo interinamente del Dr. Francisco Ariel Ghibaudi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA EDUARDO LUIS, LE 3.895.166. Carmen de Areco, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de GLADYS NOEMÍ ROCCA. 9 de Julio, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ SERAFÍN OCTAVIO VEGA y ALCIRA LORENZA BORDOLLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C. y C.N.). San Justo, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS SEGUI. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTORELLI, JULIA FERNÁNDEZ y RODOLFO ENRIQUE MARTORELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR NUNCIO CONO PUZZO. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Letrada, Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORELLANO MAXIMILIANO ESTEBAN. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BONTEMPO ANTONIO MANUEL. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL NORBERTO GRASSI. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Bancharo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA SERAPIA CERDA y HÉCTOR JOSÉ SILVESTRI. Chivilcoy, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL TARSETTI. Baradero, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIÁN BOLONESE. Mercedes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORLO DIONISIO INOCENCIO. Mercedes, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA CRISTINA CARDOZO, en autos caratulados "Cardozo María Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° E-21112-22. Ramallo, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORLO ÁNGEL ROBERTO. Mercedes, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OMAR DOMÍNGUEZ. Ramallo, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARRONI. Bragado, abril de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRAZZOLI HUGO ALBERTO. San Nicolás, abril de 2022.

abr. 27 v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO BATTAGLIA. Mercedes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Carlos M. Acuña, Secretaría Única, del Departamento

Judicial de Mercedes, cita y emplaza, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS FERNANDO MENDOZA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial, según ley 26.994). Mercedes, febrero de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante HUGO ALBERTO AGOSTINI, con DNI M 8647269. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR REINALDO ARRECHEA y NELIDA NOEMI SOZZANI. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Sra. Jueza Vivian Cintia Diaz, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle General Paz 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ruiz, Celestina s/Sucesión Ab Intestato" (expte. N° 31255), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA RUIZ.- Quilmes.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEVINCENZI ALICIA GLADYS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en 9 de Julio 287, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY, CRESCENCIA ERMELINDA. Quilmes, 29 de marzo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GALEANO RUBÉN ROBERTO, DNI M5.129.594. La Plata, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGA ROBERTO DANIEL. Quilmes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CATALINA MINETTO. La Plata.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORELLI LIVIA. Quilmes, 20 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO CONTRERAS. Quilmes, 13 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PEDRO BERGER; LILIAN HILDA VARGAS Y PEDRO ANTONIO BERGER. La Plata, 22 de abril de 2022. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE HILAL. Quilmes, abril de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO MORDEGLIA y JULIA MARIA PRADINES. La Plata, 4 de abril de 2022.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTOYA DOLORES. Quilmes, 1° de noviembre de 2019. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ERCILIA PALMIERI. Quilmes, 21 de abril de 2022.- Fdo. Dr. Fernando Ernesto Rodríguez. Juez PDS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, en los autos "Figuerola, Lidia María s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARÍA FIGUEROA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO HIPOLITO GINOCCHIO. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CORIA. San Isidro, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OLIVA y OLGA REARTE. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITZE LOPEZ, ELISER, DNI 93429701. Quilmes, 21 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EDUARDO CONFALONIERI. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA AMALIA CASALASPRO. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de SAVORANI ANDRES ALDO. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FREIRE. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES FIGARI. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POSUETA RUBEN DARIO. San isidro, febrero de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS BERTO SOLLOSQUI y ELDA ILDA SPEDALETTI. San Isidro, 22 de abril de 2022. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA GRACIELA MAZZARIELLO. San Isidro, 22 de abril de 2022. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILMA ESTHER GONZALEZ y VICENTE VINCI. San Isidro, abril de 2022.- Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAO LUIS NELIDA. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERO ALFREDO FELIX. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ SARA INES por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2022. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ por el término de 30 días. San Isidro, 22 de abril de 2022. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IENNA JUSTO DANIEL. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ISABEL CATALINA ARAGON.- El presente edicto se libra en los autos caratulados "Aragon, Isabel Catalina Su Sucesión Ab-Intestato", expte. 42130-22.- Chascomús, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ALICE RODRIGUEZ.- Gral. Madariaga , 9 de marzo de 2022.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCHIA LUIS JOSÉ y SABATELLI CONCEPCIÓN. La Plata, 22 de abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE NORBERTO LUGONES. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 1 piso, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Schiavon Mirtha Gladys s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°QL- 5540-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHIAVON MIRTHA GLADYS. Quilmes, abril de 2022.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4037/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de septiembre de 2021 **\$3127**

A partir del 1° de octubre de 2021 **\$3267**

A partir del 1° de noviembre de 2021 **\$3360**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de septiembre de 2021 **\$2137**

A partir del 1° de octubre de 2021 **\$2232**

A partir del 1° de noviembre de 2021 **\$2296**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

- Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
- Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
- Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
- Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
- Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
- Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
- Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
- Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

- Nº 1: mayo, octubre.
- Nº 2: enero, junio, noviembre.
- Nº 3: febrero, julio, diciembre.
- Nº 4: marzo, agosto.
- Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

- Nº 1: febrero, agosto.
- Nº 2: marzo, septiembre.
- Nº 3: abril, octubre.
- Nº 4: mayo, noviembre.
- Nº 5: junio, diciembre.
- Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

- Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Maria Yolanda Vilchez
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica